

COLECCIÓN EDUCACIÓN

Frente
al
Bullying,
CONTESTA

Guía de actuación para profesorado y familias

**Acoso escolar y Trastorno
del Espectro del Autismo**

Edición revisada

CONFEDERACIÓN
AUTISMO



ESPAÑA

Guía de actuación para profesorado y familias

Acoso escolar y Trastorno del Espectro del Autismo

*Todo logro escolar contra el acoso refuerza
la aceptación de la diversidad*

Juana M. Hernández Rodríguez (2017)
Confederación Autismo España
Madrid, 2018
ISBN 978-84-697-7895-1
Depósito Legal M-33199-2017

Presentación de la guía

Evitar el acoso escolar del alumnado con TEA es cuestión de concienciación, prevención y respuesta activa de todos y todas

En Autismo España trabajamos para responder a las necesidades del colectivo de personas con Trastorno del Espectro del Autismo (en adelante, TEA) y sus familias, con el objetivo de facilitar su inclusión social y favorecer la mejora de su calidad de vida.

Para ello, con el propósito de poner el foco en una realidad que afecta al alumnado con TEA, presentamos esta guía de actuación frente el acoso escolar en estudiantes con TEA. Se trata de un recurso dirigido a familias y profesorado para ayudarles a identificar situaciones de bullying y ponerles freno, así como para apoyar y ayudar a las víctimas.

Y es que el problema del acoso escolar afecta de una manera muy especial a los niños y niñas con TEA: son más vulnerables a ser víctimas y las consecuencias que padecen son más intensas que en el resto de estudiantes.

Casi la mitad de los niños y niñas con TEA sufre acoso escolar, el 46,3 por ciento frente al 10,6 por ciento de los estudiantes sin este trastorno o sin discapacidad. Y ¿a qué se debe? Según la opinión de las personas expertas, no son las características del TEA las que determinan el acoso. Son personas que pueden comportarse de forma diferente, que, como todas, disfrutan y les gusta estar con sus amistades, aunque lo sientan y vivan de forma diferente. Sin embargo, estos niños y niñas son percibidos como diferentes por el resto de sus compañeros y compañeras convirtiéndose en objeto de burlas (acoso verbal) y otros tipos de acoso (físico, relacional, sexual o ciberacoso).

Nuestro objetivo con esta guía es poner el foco en el contexto educativo ya que es aquí donde se debe fomentar y transmitir el respeto a la diversidad. "Todos somos diferentes" y las personas adultas, familias y profesorado, debemos fomentar un clima de convivencia y en valores que permita interiorizar esas diferencias y respetar a todo el mundo por igual.



Sobre Autismo España

Comprometidos con las personas con TEA y sus familias

Autismo España es una confederación de ámbito estatal que agrupa a entidades del Tercer Sector de acción social promovidas por familiares de personas con TEA, que facilitan apoyos y servicios específicos y especializados a las personas con este tipo de trastorno y sus familias.

En colaboración con nuestras entidades socias, trabajamos para dar respuesta a las necesidades de las personas con TEA y sus familias en las siguientes áreas:

- **Incidencia Política**

Defendemos los derechos de las personas con TEA y sus familias, participando proactivamente en desarrollos normativos y generando alianzas estratégicas con otras organizaciones del Tercer Sector de acción social, con la Administración Pública, los partidos políticos y las entidades privadas.

- **Incidencia Social**

Influimos en la sociedad y demás agentes clave mediante acciones de sensibilización y concienciación, con el fin de promover una imagen real y positiva de las personas con TEA a la vez que visibilizamos su realidad y necesidades, así como sus capacidades.

- **Investigación**

Promovemos la investigación y la transferencia de conocimiento sobre el TEA, con el fin de favorecer el desarrollo y la implementación de modelos y prácticas basadas en la evidencia, que incorporen y combinen el mejor conocimiento científico disponible, las prioridades de las personas que forman parte de este colectivo y el consenso profesional.

Nuestro objetivo es contribuir al desarrollo de la investigación aplicada, favoreciendo que impacte de manera real y positiva en la calidad de vida de los hombres y mujeres con TEA y, también, en la de sus familias.

- **Fortalecimiento Asociativo**

Apoyamos a nuestras entidades, orientando nuestros servicios y proyectos a las necesidades del colectivo y de las entidades confederadas y promoviendo acciones de captación de recursos que aseguren nuestro desarrollo como tejido asociativo.

- **Convergencia Asociativa**

Trabajamos activamente para desarrollar una misma identidad corporativa del movimiento asociativo agrupado y representado por Autismo España. Generamos espacios compartidos de participación y colaboración para lograr una mayor convergencia del movimiento asociativo del autismo y de la discapacidad en general.



Qué es el TEA

Cambia lo desconocido por la curiosidad de conocer

Conociendo el TEA

El TEA es un trastorno de origen neurobiológico que afecta a la configuración del sistema nervioso (neurodesarrollo) y al funcionamiento cerebral, dando lugar a dificultades en la comunicación y en la interacción social, así como en la flexibilidad del pensamiento y de la conducta de quien lo presenta. En la actualidad, no es posible determinar una causa única que explique la aparición del TEA, pero sí la fuerte implicación genética en su origen.

Tomando como base esta definición, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos sobre el TEA:

- Acompaña a la persona a lo largo de **toda su vida**, aunque sus manifestaciones y necesidades cambian en función de las distintas etapas del desarrollo y de las experiencias adquiridas.
- Impacta no solo en quien lo presenta sino también en su **familia**, apoyo fundamental para la persona con TEA.

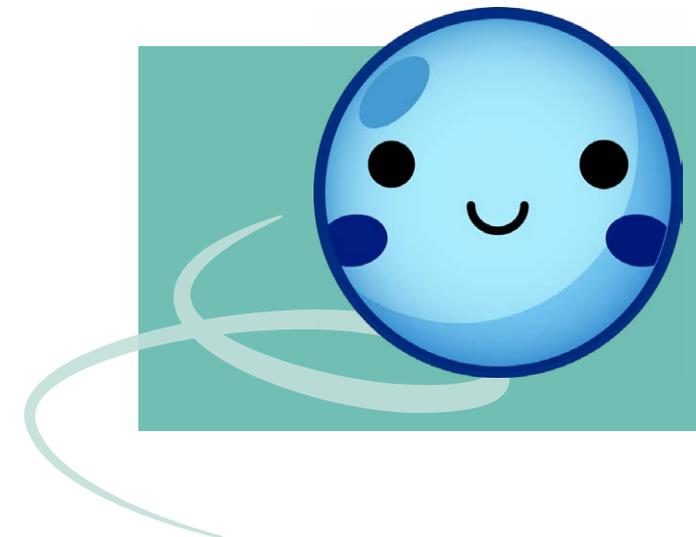
- Tiene características nucleares propias y definitorias. Esta **especificidad del TEA** se pone de manifiesto en la última versión de los sistemas de clasificación internacionales de salud, incluyendo los relativos a la salud mental (CIE-11 y DSM-5)¹, que han modificado la denominación de la categoría diagnóstica, sustituyendo el término "Trastorno Generalizado del Desarrollo" (vigente en las ediciones anteriores) por el de "Trastorno del Espectro del Autismo".
- Se manifiesta de manera distinta en cada persona. Esta **variabilidad del TEA** implica que no hay dos personas con autismo que sean iguales, aunque compartan los criterios diagnósticos y las áreas nucleares que definen el trastorno (comunicación social y flexibilidad). Estas variaciones se producen no sólo por las propias características del TEA, sino también en función del propio desarrollo personal y de los apoyos que pueda tener la persona, así como de si presenta o no discapacidad intelectual asociada y también de su nivel de desarrollo del lenguaje.
- La especificidad y la variabilidad del TEA hacen necesario un **abordaje integral**, orientado a facilitar los apoyos individualizados, especializados y basados en la evidencia científica más adecuados para mejorar la calidad de vida de cada persona (manteniendo, además, una perspectiva de género, ya que existen diferencias en el caso de las niñas y las mujeres con TEA respecto a los niños y hombres con este trastorno).
- Es una "**discapacidad invisible**", ya que no lleva asociada ningún rasgo diferenciador en la apariencia física, sino que solo se manifiesta a nivel de las competencias cognitivas de la persona y del comportamiento.

Principales características del TEA

Las manifestaciones clínicas del TEA varían enormemente entre las personas que lo presentan, así como su funcionamiento intelectual y sus habilidades lingüísticas. Así, algunas personas con TEA pueden presentar una discapacidad intelectual asociada, mientras que otras tendrán capacidades intelectuales situadas en el rango medio de la población o, incluso, superiores al mismo.

Sin embargo, todas las personas con TEA comparten características que definen este trastorno y que se manifiestan fundamentalmente en dos áreas del desarrollo y del funcionamiento personal:

- Comunicación e interacción social
- Flexibilidad del comportamiento y del pensamiento



¹ • World Health Organization. (2018). *ICD-11 for Mortality and Morbidity Statistics (ICD-11 MMS)*. Geneva.
 • American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed)*. Washington, DC: Author.

Las capacidades de las personas con TEA

Es importante destacar que las características que definen el TEA no se traducen únicamente en dificultades, sino que también se asocian a una serie de capacidades en las personas que forman parte de este colectivo que queremos destacar.

Por ejemplo, la preferencia o adherencia a rutinas se traduce en meticulosidad y atención por los detalles, así como en una buena adaptación y seguimiento de las rutinas. Esta característica también permite a las personas con TEA tener buenas competencias en tareas mecánicas y repetitivas.

Debido a la inflexibilidad de pensamiento y comportamiento, las personas con TEA suelen sentirse cómodas respetando y cumpliendo fielmente las reglas establecidas.

Disponer de un repertorio limitado de intereses, por su parte, les predispone a generar una gran curiosidad por temas muy específicos, lo que se traduce en un conocimiento muy especializado y exhaustivo sobre los temas que les interesan.

Las dificultades de comunicación, relacionadas por ejemplo con la comprensión del lenguaje no literal, los dobles sentidos, las metáforas o las ironías, hace que las personas con TEA tiendan a ser muy lógicas y literales. Por ello, no mienten o manipulan, sino que son sinceras y honestas, y pueden tomar decisiones en base a criterios objetivos y no a prejuicios o intuiciones que pueden llevar a errores.

El TEA en cifras

Actualmente no existe ninguna fuente estadística oficial en España que, a nivel estatal, incluya una categoría específica referida al TEA, por lo que la identificación del colectivo en los datos estadísticos disponibles sobre personas con discapacidad o necesidades de apoyo en la vida diaria es poco precisa.

Lo que sí sabemos es que, en los últimos años, se ha constatado un aumento considerable de los casos detectados y diagnosticados. Es posible que este incremento se deba a una mayor precisión de los procedimientos e instrumentos de diagnóstico, así como a una actualización de los criterios de diagnóstico y a una mejora en el conocimiento y la formación de los profesionales. No obstante, las causas de este incremento no están aún claras y es posible que además incidan otros factores que aún no están identificados.

Los datos de prevalencia que se apuntan en el DSM-5, que son compartidos por Autismo Europa y Autismo España, señalan que el 1 por ciento de la población podría presentar TEA; es decir, que hablamos de 1 caso de TEA por cada 100 nacimientos.

Basándonos en estas estimaciones, a día de hoy podemos hablar de más de 450.000 personas con TEA en España, cifra que se eleva a casi un millón y medio de personas vinculadas a este tipo de trastorno si tenemos en cuenta también el impacto que produce en sus familias.



Prevalencia del TEA

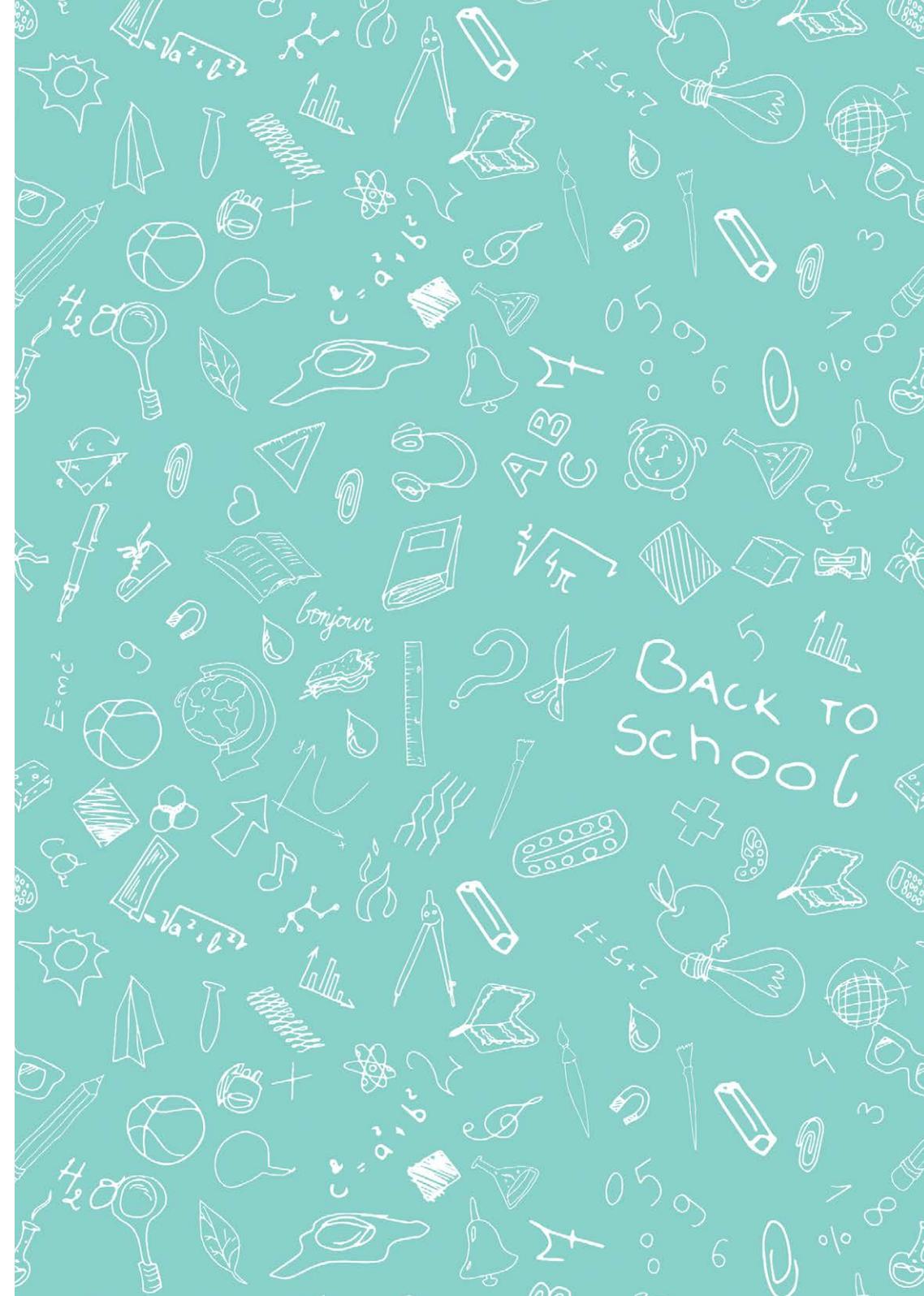
- 1 caso de TEA por cada 100 nacimientos.
- Más de 450.000 personas con TEA en España, cifra que se eleva a casi un millón y medio de personas vinculadas a este tipo de trastorno si tenemos en cuenta también el impacto que produce en sus familias.

BACK TO
School

Índice

1. Justificación y finalidad de la guía	20
2. De qué hablamos cuando hablamos de acoso escolar. ¿Qué es el acoso escolar?	22
2.1. ¿Cuáles son los criterios de una situación de acoso?	23
2.2. ¿Quiénes intervienen?	25
2.3. ¿Qué formas de acoso escolar entre iguales podemos observar?	28
2.4. ¿Qué consecuencias tiene?	34
2.5. ¿Qué no es acoso?	37
3. Vulnerabilidad no significa predeterminación	42
3.1. ¿Por qué las personas con TEA corren más riesgo de ser víctimas?	43
3.2. Incidencia	45
4. El acoso se puede evitar. ¿Cómo prevenir el acoso? Estrategias	46
4.1. Hacer del patio un entorno más seguro y pacífico	48
4.2. Reforzar la actuación positiva del profesorado	54
4.3. Promover valores, sensibilización y comprensión de las personas con TEA entre los compañeros y compañeras	57
4.4. Resolución de conflictos	60
4.5. Abordar el acoso escolar en clase	63
4.6. Hablando del acoso con la persona con TEA	66
4.7. La actitud y valores en las familias	70
5. Tomando en serio el acoso escolar. ¿Cómo detectar si está sufriendo acoso?	72
5.1. Señales de alarma	73
5.2. Instrumentos de detección	76

6. Reaccionando al acoso. Protocolo de actuación e intervención ante el acoso escolar	78
6.1. ¿Cómo actuar en el centro educativo ante una denuncia de acoso escolar?	79
6.2. ¿Qué hacer cuando la familia detecta una situación de este tipo?	85
7. Da tu primer paso. Puedes salir de esto. Te ayudamos. ¿Cómo apoyar a la víctima?	88
7.1. Aumentar la vigilancia y protección	90
7.2. Enseñar estrategias de afrontamiento	91
7.3. Poner en marcha medidas del control del estrés	94
7.4. Ayudar en el proceso de reparación del daño	96
7.5. Ofrecer experiencias positivas de relación con compañeros y compañeras a través de la ayuda entre iguales	98
7.6. Intensificar la colaboración familia-escuela	103
8. Bibliografía	104
9. Anexos	108
Anexo 1. El patio de mi colegio. Cuestionario para estudiantes	109
Anexo 2. Vigilancia del patio. Listado de comprobación	110
Anexo 3. Cuestionario A para la detección del acoso	111
Anexo 4. Informe de incidente de acoso	124
Anexo 5. Registro y evaluación del incidente de acoso	125
Anexo 6. Organismos y servicios	130



1

Justificación y finalidad de la guía

Todos los centros educativos deben cumplir con una serie de obligaciones legales en lo que respecta al acoso. Tienen que implantar una política clara contra el acoso y tener un plan de actuación de cómo intervenir ante el acoso escolar. Sin embargo, no siempre se tienen en cuenta las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en general y con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) en particular que tiene, de partida, una cierta vulnerabilidad. Constituye un colectivo con mayor riesgo de sufrir el acoso en los grupos de iguales.

El acoso escolar es una realidad e intentar ignorarlo, ocultarlo o minimizarlo no es la solución. Solo asumiendo que las personas con discapacidad son objeto de acoso por parte de sus compañeros y compañeras será posible adoptar medidas preventivas y hacer real la inclusión educativa de este alumnado.

Los centros educativos que escolarizan estudiantes con TEA deben contar con un protocolo específico de actuación que recoja acciones específicas y medidas especiales de detección y apoyo.

Esta guía quiere responder a cuatro cuestiones básicas a la hora de enfrentarse al acoso entre iguales (lo que los anglosajones llaman *bullying*):

1. Comprender **por qué el alumnado con TEA es más vulnerable al acoso escolar.**
2. Saber cómo **prevenir situaciones de acoso o riesgo de acoso escolar en personas con TEA** educando para la convivencia y saber cómo tratar el conflicto de forma pacífica.
3. Proponer un **protocolo de actuación para responder a situaciones de acoso detectadas en los centros escolares** y para apoyar al alumnado con TEA que es acosado.
4. Poner a disposición del profesorado y las familias unos **recursos específicos.**

Se trata de una guía destinada a abordar la lucha contra el acoso escolar desde una perspectiva integral e integradora de las distintas estrategias, herramientas y actuaciones que deben seguirse para tratar el acoso escolar.

BACK TO
SCHOOL

2

De qué hablamos cuando hablamos de acoso escolar. ¿Qué es acoso escolar?

2.1. ¿Cuáles son los criterios de una situación de acoso?

No todos los conflictos entran en la clasificación de acoso escolar. Los niños y niñas siempre discutirán y pelearán. La conflictividad normal cruza la línea y se convierte en acoso cuando se cumplen tres criterios que son los mismos, esté implicada o no una persona con TEA en la situación de acoso, pero hay matices que comentaremos a continuación:

Criterio "Abuso de poder"

El acoso se produce en una situación de desigualdad entre quien acosa y la persona acosada. Hay una relación de **desequilibrio de poder** debido generalmente a que la persona que acosa es más fuerte en lo físico, en lo verbal o en lo social y suele estar apoyada en un grupo que la sigue en su conducta agresiva. Por su parte, la principal característica de la persona acosada es que está indefensa, se siente arrollada y no puede salir por sí misma de la situación de acoso.

Pero lo que realmente caracteriza el acoso no es el desequilibrio de poder. Cuando estudiantes con TEA se relacionan con su compañeros o compañeras hay desequilibrio o posición de desventaja.

Las relaciones entre estudiantes, cuando uno de ellos tiene una discapacidad, no son generalmente simétricas. Así, en una situación de ayuda entre iguales hay una relación asimétrica de poder entre la persona con discapacidad y el compañero/voluntario que es más competente social o académicamente, pero no hay un mal uso o abuso de poder. El poder no se ejerce de forma autoritaria sino de forma democrática para ayudar al compañero o compañera que lo necesita.

Sin embargo, en una situación de acoso, quien perpetra las agresiones abusa de la situación de privilegio en que se encuentra, aprovecha su superioridad o ventaja para dominar o someter y disfruta con la sumisión de la persona más débil. Por tanto, la característica que define la situación de acoso cuando afecta a una persona con discapacidad es el **abuso de poder**. Se trata de una relación de abuso de unos individuos sobre otros.

Criterio "Intención de dañar". Las actuaciones son intencionadas. Hay **intención** de hacer daño (físico, verbal o psicológico). Quienes agreden suelen actuar con premeditación -planificando sus actuaciones-, más que de forma impulsiva. Toman algo como excusa y buscan a la víctima con la intención de causarle miedo, angustia o daño, aunque pueden no ser conscientes de las consecuencias.

Criterio "Repetición". Las actuaciones negativas no son aisladas, sino que se repiten y prolongan durante cierto tiempo, con el riesgo de hacerse cada vez más graves. **Las actuaciones negativas son reiteradas y sistemáticas**. En el caso de las personas con TEA, el acoso puede ser persistente y frecuente. Y se puede categorizar el grado de victimización según la mayor o menor frecuencia.



IDEAS CLAVE

- El acoso es un acto repetitivo de agresiones variadas (físicas, verbales, sociales, sexuales) que utiliza el agresor, agresora o grupo de agresores para ejercer el poder y crear un clima de miedo y prepotencia.
- Es clave que profesorado, alumnado y familias sean capaces de identificar una situación de acoso.

2.2. ¿Quiénes intervienen?

La impunidad, la minimización y la conspiración del silencio se convierten en los principales aliados del acoso

El acoso escolar solo puede entenderse en el interior de un grupo, aunque lo ejerza un solo **agresor** y la **persona acosada** esté sola, porque en el grupo se asientan las razones de que surja y se mantenga. Sería simplista creer que en una situación de acoso están implicados exclusivamente agresores y víctimas. Intervienen también **testigos**, compañeros y compañeras que rodean a agresores y a víctima sin intervenir directamente.

Agresores y testigos

Con frecuencia, los **agresores y agresoras** logran o mantienen su poder en el grupo y ganan popularidad atacando a una víctima que creen que no puede defenderse y que generalmente perciben como indefensa por parte del sistema social en cuyo contexto se produce el acoso. Utilizan el abuso para conseguir cierto prestigio que les sitúe en una posición de poder frente a sus iguales, adquiriendo así un liderazgo negativo.

Por ello, los testigos desempeñan un papel esencial. Los testigos pueden adoptar roles diferentes:

- **Son activos:** animan y apoyan a los agresores y agresoras.
- **Son pasivos:** conocen y observan, pero no hacen nada para impedirlo.

Cualquiera de esas dos posturas permite que el abuso continúe. De su actuación depende que las agresiones aumenten, disminuyan o incluso se erradiquen. Si los compañeros/as que presencian el acoso intervinieran a las primeras manifestaciones, rechazando a las personas que agreden y protegiendo y apoyando a la víctima, las actuaciones negativas no se repetirían.

Por eso la impunidad, la minimización y la conspiración del silencio se convierten en los principales aliados del acoso. Y el trabajo de sensibilización y formación en este nivel constituye un aspecto básico de la prevención. Hay que infundir en los testigos de un incidente de acoso un sentido de empatía hacia la persona acosada y, en consecuencia, la capacidad de acompañarla con acciones que le aporten seguridad y sean afectuosas. El profesorado y toda la comunidad educativa tienen que reconocerse también como testigos y sentirse responsables de lo que suceda en sus grupos.

Por lo que respecta a la figura del **acosador o acosadora**, las causas por las que arremete constantemente contra un compañero o compañera llegando a crear una situación abusiva, son múltiples. Intervienen causas personales, familiares y sociales, así como factores relacionados con la cultura escolar. Se la suele describir como agresiva e impulsiva, con dificultades para controlar sus impulsos, que presenta incapacidad para ponerse en el lugar de otro y pensar en lo que siente la víctima, no conocen las emociones que siente la víctima. Muestran empatía cognitiva, aunque no son capaces de compadecerse, de sentir lo mismo que la víctima o conmovirse con ella, es decir, no manifiestan empatía emocional. Este es un dato básico pensando en la intervención. A veces, los acosadores/as gozan de la popularidad y la aceptación del alumnado e incluso del profesorado, lo que les coloca en una situación de ventaja con respecto a la víctima. En ese caso, el grupo e incluso el profesorado pueden tender a minimizar sus agresiones.



Víctimas

Como sucede con otras formas de violencia, también en el acoso escolar, cualquier alumno o alumna podría ser **víctima**. Bastaría con ser elegido por alguien dispuesto a abusar de su fuerza sin que el entorno interviniera para prevenir o detener dicha situación.

Por eso, las principales condiciones de riesgo en las víctimas son: el **aislamiento** (no tener amistades), la **indefensión** así como cualquier otra característica asociada con dichas condiciones, como el hecho de **ser percibido diferente**.

Es el grupo quien convierte la diferencia en motivo de maltrato. Por lo tanto, cualquiera que muestre cierta vulnerabilidad y que no se vea apoyado por un grupo, podría ser víctima de estos abusos. En el caso del alumnado con TEA, las víctimas tienen en común la discapacidad, lo que las hace permanecer en un plano distinto respecto a los agresores/as o al grupo, por lo se le niegan cualidades que con toda seguridad posee. En estas cualidades positivas y no en las diferencias, habría que centrarse a la hora de intervenir.



IDEAS CLAVE

- El acoso se da en un grupo de iguales, aunque la víctima está sola sin el apoyo de sus compañeros y compañeras.
- Intervienen el acosador o acosadora, los y las testigos y la persona que es acosada.
- La actitud del conjunto de chicos y chicas que conocen la existencia del acoso (los testigos) es crucial para que continúe o cese.

2.3. ¿Qué formas de acoso entre iguales podemos observar?

El acoso escolar puede aparecer de formas muy diversas que pueden clasificarse en cinco categorías:

1. Acoso físico

Puede llevarse a cabo de forma directa (pegar, empujar, dar patadas, "collejas", amenazar con arma), o indirecta, procurando hacer daño a la víctima a través de sus propiedades (esconder cosas, robo y destrozo de material escolar, ropa y otros objetos personales).

Entre los tipos de acoso escolar, la agresión física es el de más fácil identificación. Es fácil ver cuándo alguien ha sido maltratado. Es también el tipo de acoso que concitará mayor acuerdo en cuanto a su realidad como tal. En nuestra sociedad todavía se quita importancia a los abusos emocionales, pero casi todo el mundo admite que no se puede tolerar la agresión física.

Jaime está en primero de la ESO y dice que en la actualidad las agresiones físicas no representan un problema para él, pero que sí lo han sido en años anteriores, sobre todo por medio de empujones en los pasillos o zancadillas. Hay más problemas con sus pertenencias en la actualidad y dice que "le han robado varias cosas" y que "le cogen la mochila y se la cambian de lugar".



2. Acoso verbal

Puede llevarse a cabo de forma directa (insultar, poner mote, burlarse de la indumentaria, del aspecto físico, de algún defecto o anomalía física, de alguna rareza del habla o de la conducta; amenazar y coaccionar, obligando a hacer algo que no se quiere como traer dinero u objetos, hacer trabajos o sometiendo a la persona a participar en situaciones que no desea) o indirecta (extender rumores o bulos, hablar mal de alguien, pintadas alusivas, notas, cartas, etc.).

De todos los tipos de acoso, éste es el más rápido en su ejecución y puede revestir formas muy sutiles. A veces ocurre ante las mismas narices del profesorado y otros adultos. El insulto es la forma más frecuente de acoso escolar entre adolescentes, con TEA y sin TEA, de ambos sexos.

Cuando la víctima es una persona con TEA, las agresiones verbales giran en torno a dificultades de la víctima (como tener una menor agilidad, la forma de hablar, la manera de andar, las dificultades sociales, su manera de reaccionar antes las cosas o llevarse bien con las figuras de autoridad). El acoso verbal nunca es banal ni ingenioso ni divertido. Es una forma poderosa y dañina de maltrato emocional y puede afectar negativamente a la persona para toda la vida.

Roberto aborrece ir a clase de gimnasia porque todos los días le llaman "culi gordo". Los compañeros de Pablo utilizan nombres de chica para referirse a él. A María la llaman "empollona". Con Pedro se meten por ir al aula de apoyo y le llaman "puñado de retardados". La madre de Pedro da más información y coincide en que sus compañeros le llaman "raro" o "cualquier nombre que signifique que no encaja, que es diferente". Además, cree que es posible que los compañeros de su hijo hablen mal de él sin que se dé cuenta porque "si alguien empieza a mirarle y a cuchichear, él no siempre es consciente de lo que pasa".

Pablo explica que "se las han apañado para persuadirme a hacer algo por medio de palabras". Una forma frecuente de persuasión es mediante promesas de amistad. La madre de Pablo transmite esta idea al decir que "está tan desesperado por hacer amigos que hizo eso (una situación específica) para intentar tener amigos y encajar".

Roberto recuerda cómo le decían "Roberto, haz esto. Si lo haces seré tu amigo y jugaré contigo en el recreo".

3. Acoso relacional o exclusión social

Puede ser activo (no dejar participar, impedir la participación con el resto del grupo) o pasivo (ignorar la presencia del otro, no dirigirle la palabra, no tenerle en cuenta en las actividades normales de clase, aislar intencionadamente de las interacciones con compañeros y compañeras, rechazo a sentarse a su lado en el aula, coaccionar a compañeros/as para que no interactúen con la "víctima").

Tendemos a centrarnos en el maltrato verbal y físico porque es más visible y a considerar la exclusión social como una consecuencia de ser maltratado más que un tipo de agresión.

El acoso relacional es una forma menos visible pero es un tipo de agresión y no solo una consecuencia de ser maltratado. Y después del acoso verbal, es el más frecuente en TEA. Sin embargo pocas personas reconocen que "hacer el vacío" sea una forma de acoso.

La exclusión entre jóvenes prospera en los ambientes que separan y clasifican a los jóvenes en pandillas. No es más que una arbitrariedad cruel. Verse activamente rechazados y aislados en este momento, en que se atribuye máxima importancia a la aceptación por los iguales, puede ser atroz.

Pedro explica esta situación de una forma muy clara cuando dice que sus compañeros "reaccionan diferente hacia mí, me tratan de una forma distinta que a los demás (...), no es que me digan nada (...) es que preferirían hablar con cualquier otro antes que conmigo". Esta idea es corroborada por su madre que dice que llega muy deprimido todos los días a casa porque dice que "nadie me habla, no me contestan cuando les dirijo la palabra ni siquiera me dicen hola".

También José parece ser excluido por sus compañeros, incluso a la hora de trabajar en grupo en el aula donde "raramente es elegido y, mientras todo el mundo trabaja en parejas, él lo hace solo".

4. Acoso sexual

Puede llevarse a cabo de forma verbal (con frases o insultos que ofenden sexualmente) o de forma física (obligando a participar en situaciones de carácter sexual).

María se burla de su compañero diciendo "Raúl es un chico pero lanza la pelota como una chica".

Marta es humillada con frecuencia en clase por un par de chicos que le dirigen miradas y hacen comentarios obscenos en voz alta.

A Jorge lo arrinconan en el baño para que se baje los pantalones y luego se ríen con crueldad.

5. Ciberacoso

Es una forma nueva de acoso escolar. Se produce cuando las actuaciones negativas (insultos, vejaciones, humillaciones, amenazas o coacciones, difusión de imágenes/videos sin consentimiento y con intención ofensiva, difusión de bulos o rumores insidiosos) se ejercen a través de las tecnologías de la información y la comunicación, en especial en mensajes de teléfono móvil y en las redes sociales.

El ciberacoso es más persistente porque persigue a la víctima a todos los lados. Uno podría escapar del acoso tradicional pero en el ciberacoso no existen lugares donde estar seguros y el hecho de que pueda llegar a tu propia casa provoca mayor sentimiento de indefensión y desprotección. Otra diferencia con respecto a los otros tipos de acoso es el anonimato que a veces facilita la red, porque uno puede crear correos electrónicos o perfiles web falsos y acosar desde ellos a alguien, sin que la víctima sepa de dónde provienen en realidad, desorientándola.

Y además, es más intenso y dañino: la percepción errónea de que las cosas que se hacen verbalmente duelen menos que las que se hacen en el cara a cara hacen que la persona que agrede pueda mostrarse más desinhibida. Pero lo que es común es que el ciberacoso sea una prolongación de lo que ocurre en clase.

Felipe ha tenido una experiencia desagradable con el móvil. Recibía llamadas en las que sólo se oía a alguien respirar fuerte. Aconsejado por sus padres, optó por solucionarlo "poniéndolo cerca de la tele para que oiga ruido".

Sin embargo, el móvil no sólo puede usarse para intimidar a alguien a través de llamadas o mensajes. También ha resultado ser una forma frecuente en la que los adolescentes se sienten desplazados si, a pesar de que han dado su número o dirección a sus compañeros/as, nunca reciben llamadas.

Pedro dice: "rara vez otro chico me llama para salir. Tengo que ser yo el que llame" y está completamente encantado si alguien le llama alguna vez para hacer algo.

Las nuevas tecnologías parecen representar un papel más importante como una forma de exclusión social de las personas con TEA que como una forma de intimidación.

Por lo general, las víctimas no lo son solo de una forma de maltrato, sino que suelen combinarse varios tipos. El acoso tiende a empeorar con la edad, y en el instituto puede llegar a ser brutal, llegando a la exclusión social.



IDEAS CLAVE

- El maltrato verbal directo (se insulta a alguien) o indirecto (se habla mal de alguien) suele ser el más predominante en el alumnado con TEA, seguido de la exclusión social al no dejarles participar o ignorarlos.
- Combatir el ciberacoso implica formar a familias y profesionales de la educación en el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Tipos y ejemplos de acoso

TIPOS	EJEMPLOS
Acoso físico	<ul style="list-style-type: none"> • Pegar (directo) • Esconder, romper o robar cosas (indirecto) • Amenazar con armas
Acoso verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Insultar (directo) • Poner mote (directo) • Hablar mal de alguien (indirecto) • Amenazar, meter miedo • Chantajes
Acoso relacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ignorar (pasivo) • No dejar participar (activo)
Acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Físico • Verbal
Ciberacoso	<ul style="list-style-type: none"> • A través del móvil • A través de redes sociales

2.4. ¿Qué consecuencias tiene?

El acoso conlleva consecuencias muy perjudiciales para el desarrollo socioemocional y cognitivo

Soportar el acoso no sirve para que el niño o niña construya un autoconcepto más fuerte, como tampoco la persona adulta tiene mejor concepto de sí misma después de haber sido víctima de un atraco. O mejor dicho, el efecto es totalmente contrario. El acoso conlleva consecuencias muy perjudiciales para el desarrollo socioemocional y cognitivo.

- **Problemas en el aprendizaje**

La inmediata consecuencia del maltrato es el miedo a ir a la escuela, aumenta la probabilidad de rechazo a la escuela y, por tanto, el cambio de centro o el abandono del sistema educativo. Se acentúan los problemas de aprendizaje que las personas con TEA experimentan y disminuye el rendimiento escolar.

- **Dificultades sociales**

Con el acoso disminuyen las relaciones, aumentado el aislamiento y la dificultad para hacer amistades. El acoso en las personas con TEA socava aún más sus dificultades sociales e impide su participación en la escuela. La falta de apoyo social no solo es causa, también es la consecuencia de ser acosado.

- **Malestar emocional**

La victimización escolar aumenta el riesgo de trastornos emocionales y problemas de salud mental. Es una de las mayores fuentes de ansiedad (los temores o preocupaciones interfieren con las actividades normales y se convierten en ansiedad paralizante), de depresión, autoestima más baja, estrés postraumático e ideación suicida.

Las consecuencias del acoso en la población con TEA son similares al resto del alumnado. La diferencia es que los efectos son más intensos -más graves- y más duraderos. El maltrato tiene efectos tan graves y, quizá más, en el alumnado con TEA que en el resto del alumnado.

Como consecuencia del maltrato, Luis señala "me concentro menos, me siento más inseguro al estar con los compañeros, me siento solo, rechazado y muchos días no quiero ir al colegio".

Los **problemas emocionales generados por el acoso de los compañeros o compañeras en la infancia** no siempre acaban ahí, sino que **pueden afectar a la vida adulta**. Quien ha sido blanco de acoso escolar padece consecuencias a corto y a largo plazo. La exclusión social activa o pasiva parece producir esos efectos negativos de modo más marcado que en otras formas de maltrato.

"Recuerdo haber vivido esto de pequeño. Duele, incluso ahora que tengo 40 años" dice Marcos.

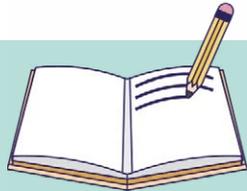
Las consecuencias de los abusos tienden a durar toda la vida si no se interviene pronto para corregirlas. Aunque los niños y niñas no superen esa etapa por su cuenta, sí es posible ayudarlos a conseguirlo y evitar los problemas subsiguientes.

El acoso es un comportamiento aprendido y ésta es la buena noticia, porque puede ser cambiado. Pero si nadie se fija en las pautas abusivas, el niño o niña que hoy instiga el acoso en los patios de las escuelas mañana puede llegar a ser el matón del barrio, la prepotente de la empresa, el maltratador de compañeras. De manera similar, el que ha sido blanco de abusos en la infancia, si no se le apoya y enseña estrategias, verá muy condicionada su capacidad para desenvolverse solo en la vida.

Claves para la intervención

En la propia definición del acoso pueden detectarse ya tres claves fundamentales para su erradicación:

- Hay que **intervenir a la primera señal** (que puede ser un insulto o una patada) para que la violencia no se agrave ni se repita. De lo contrario, por su propia naturaleza, existe el riesgo de que vaya a más, siendo cada vez mayor el daño provocado y más difícil la intervención.
- La **amistad y la integración como prevención**. Hay que luchar contra el aislamiento dentro del grupo de referencia. Hay que trabajar activamente para lograr el establecimiento de relaciones de forma que todos tengan compañeros, compañeras, amigas y amigos. Con ello, además de prevenir el acoso, se mejora considerablemente la calidad de vida en la escuela así como las oportunidades de aprender importantes habilidades sociales.
- Existen tres papeles que hay que prevenir, interviniendo con toda la comunidad educativa: el de **agresor**, el de **víctima** y el de **espectador pasivo**, que conoce la violencia pero no hace nada para evitarla.



IDEAS CLAVE

- El acoso supone una seria amenaza para el bienestar emocional de las personas con TEA.
- El acoso produce consecuencias perniciosas no solo para quienes lo padecen sino también para quienes lo ejercen e incluso para quienes lo presencian.
- Las consecuencias negativas del acoso son duraderas, sobre todo si no se interviene pronto para corregirlas.

2.5. ¿Qué no es acoso escolar?

Resulta fundamental que tanto profesionales como familiares aprendan a distinguir entre conflicto y acoso escolar

De la misma manera que es importante saber qué es el acoso escolar, también es importante saber qué no lo es.

El acoso es oculto, oportunista e implica un abuso de poder. Existen otros tipos de comportamientos que a veces se interpretan equivocadamente como acoso escolar, pero que se producen de manera abierta y no implican abuso de poder.

Aunque en las escuelas deben afrontarse estas situaciones de una manera transparente y justa, éstas no constituyen "acoso". Más bien son simples casos de conflictos.

Es muy importante que profesionales y familias sepan distinguir entre conflicto y acoso escolar y que sepan desenmascarar la red de engaño que normalmente rodea a este último.

¿Cómo diferenciar acoso de conflicto entre iguales?

Debemos distinguir el acoso de otro tipo de conflictos que se pueden presentar en el ámbito escolar, como los conflictos entre iguales.

El siguiente cuadro recoge las características de una situación de acoso y de un conflicto entre iguales. Y puede resultar útil para ayudar a determinar si un determinado incidente debe considerarse acoso o conflicto.

Diferencias entre acoso y conflicto entre iguales

CONFLICTO ENTRE IGUALES	ACOSO
Equilibrio/desequilibrio de poder entre iguales	Abuso de poder entre los compañeros o compañeras
Los compañeros/as implicados/as pueden ser amigos/as	No existe una amistad real entre los o las estudiantes
Las actuaciones negativas no siguen un patrón. Es más accidental, casual	Las actuaciones negativas se repiten en distintas ocasiones
No se trata de un conflicto premeditado y no existe intención real de causar daño	Las actuaciones son intencionadas y posiblemente, premeditadas
El incidente va seguido de un arrepentimiento sincero	Los acosadores o acosadoras no muestran arrepentimiento sincero
Interés en reparar la relación y en buscar soluciones	Ausencia de interés en reparar la relación
Ambos estudiantes participan activamente	El incidente es unilateral
Los estudiantes pueden estar apoyados por otros compañeros o compañeras	El objetivo está solo, sin apoyo alguno de compañeros o compañeras
Existe intención de resolver la situación de conflicto	La intención es obtener poder, control u objetos

¿Cómo diferenciar acoso de broma o juego?

A veces los implicados pueden caracterizar el acoso como un juego o diversión, en cuyo caso pueden afirmar que la víctima se merece ser acosada.

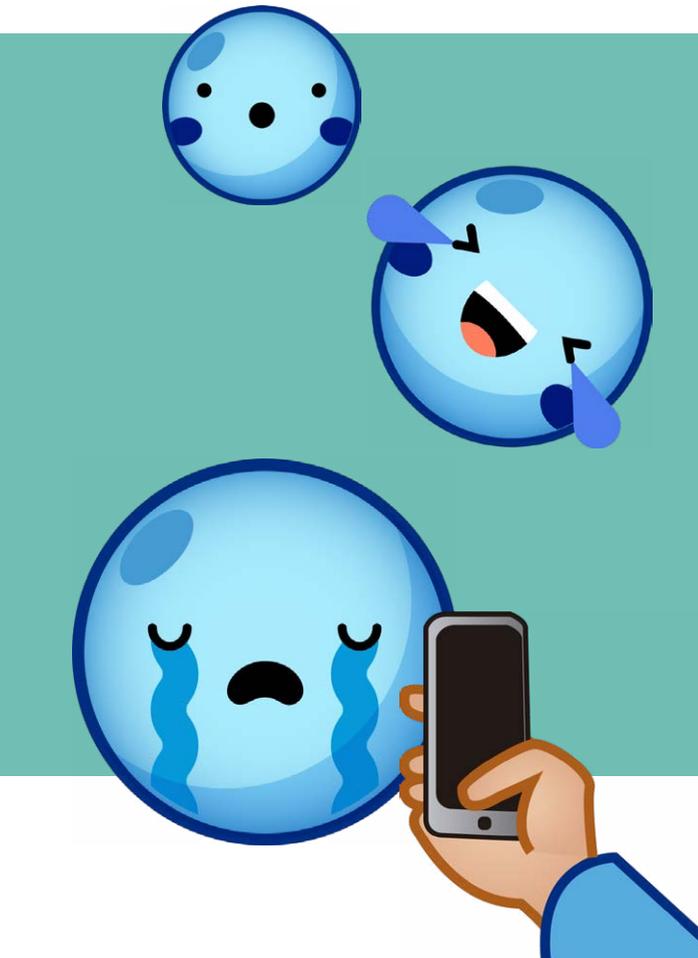
Este nombre debe reservarse a las situaciones lúdicas en las que todos los participantes se divierten y pasan un buen rato sin ninguna intención de herir los sentimientos de nadie. Cuando se está acosando a un niño o niña importa identificar la situación como genuino acoso, para que se comprenda bien la gravedad de la situación y para hacérsela entender tanto al instigador como a los espectadores pasivos, al tiempo que se presta apoyo activo al blanco de acoso.

Mauro es un chico con TEA, de 10 años y está siendo blanco de las burlas de un reducido grupo de compañeros. Cierta día que el profesor de educación física dejó el gimnasio unos momentos, al regresar encontró que Mauro estaba a seis metros de altura, ya que había trepado hasta lo más alto de la cuerda. Al pie de ésta, el mismo trío de siempre lo desafiaba a bajar "eh, bola de sebo, baja de ahí". Un grupito de mirones asistía a la escena riendo, mientras que la mayoría de la clase permanecía en un segundo plano haciendo como que no se daba cuenta de la situación. Mauro se había encaramado por la cuerda ante la amenaza de quitarle los pantalones y sacarlo en cueros al vestíbulo. Cuando el director les reclamó a los perpetradores una explicación de su comportamiento, uno de ellos dijo que era un juego y que no tenían ninguna mala intención.

Debemos impedir que nadie se libere con la socorrida excusa de que "ha sido una broma" o "estábamos jugando". Ciertamente el juego es necesario para que los niños y niñas adquieran las competencias sociales. Mediante el juego y los deportes se aprende a cooperar, a compartir, así como el respeto mutuo y la reciprocidad. Las burlas humorísticas entre hermanos o amigos pueden ser una manera de demostrarse mutuo afecto, como si dijeran "cuando estamos juntos, podemos relajarnos y no hace falta que nos tomemos tan en serio a nosotros mismos". Pero cuando se ofende a uno, sea de palabra o de obra, eso nunca tiene gracia y siempre debe tomarse en serio.

La interpretación de un incidente o malentendido como conflicto, pelea o broma depende de:

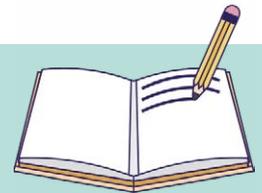
- La **relación de las personas implicadas**.
- La **intención que hay detrás del incidente**. A veces una persona puede hacer o decir algo pero sin intención de dañar, sin saber que eso duele o daña a la otra persona. Si la persona cuando se da cuenta, reacciona y no lo vuelve a hacer, esto no es acoso. Hay que analizar bien la situación para saber si hay intención de dañar.
- La **reacción de las personas ante las consecuencias de lo que han hecho o dicho**.



Cuando el humor se asocia al acoso

A veces cuando el humor se asocia a la violencia con un sentido de mofa en la situación de acoso, puede ocurrir que el acosador o acosadora se insensibilice ante el dolor de los demás y cuando una situación de acoso le parece graciosa al que acosa –p.e., si considera humorístico llamar constantemente “gordito relleno” a uno de sus compañeros, o que es divertido meter la cabeza de un niño en la taza del inodoro-, todo sucede como si no estuviera asistiendo a una dolorosa realidad, sino como si contemplase una película. Entonces no se ve el sufrimiento de una persona y, como consecuencia de esa desensibilización, los espectadores asisten con creciente indiferencia a los abusos perpetrados por otros. Con lo que aumenta la probabilidad de que resulten impunes y se repitan. Por las risas, la persona que agrede nota que tiene al público de su parte y, además, se refuerza su impresión de no estar haciendo nada malo en realidad. Por supuesto, el blanco del acoso sufre más todavía, puesto que acaba convencido de que su sufrimiento no le importa a nadie.

Por otra parte, hay humor sano y, a veces, los chicos y chicas con TEA encajan mal las bromas, por lo que hay que ayudarles a saber llevarlas y encauzarlas correctamente enseñando a dar respuestas alternativas a su forma habitual de responder a aquello que les resulta incómodo, por ejemplo dar contestaciones elusivas, manifestar su desacuerdo sin enfadarse o irse a otra parte cuando el ambiente se haga demasiado tenso.



IDEAS CLAVE

- El acoso no es una vía normal para ventilar conflictos.
- El acoso no es un juego infantil.
- El acoso asociado al humor es más difícil de detectar y hace más daño.

3

Vulnerabilidad no significa predeterminación

3.1. ¿Por qué las personas con TEA corren más riesgo de ser acosadas?

De todas las discapacidades, el TEA es la discapacidad con más riesgo

Los criterios por los que alguien es vulnerable son múltiples y siempre son relativos al grupo en el que se encuentre. Por eso, en vez de enfocar el problema en las características de la persona con TEA, hay que atender a su vulnerabilidad en ese contexto puntual en el que está inmersa y con el que interactúa constantemente; este es el enfoque hacia el que apunta el modelo dominante.

Más que hablar de perfiles de víctimas, resulta más útil hablar de factores de riesgo, de características probables de vulnerabilidad. En una situación de acoso se confirma la implicación interpersonal y grupal y no solo de las características individuales del individuo acosado.

Tener una Necesidad Educativa Especial (NEE) supone un factor de riesgo para ser victimizado. El riesgo es mayor entre 2 y 4 veces que quienes no tienen necesidades educativas especiales. Y esto ocurre por tres razones: el alumnado con NEE posee **características diferentes**, tiene problemas de comunicación, estando **menos integrado socialmente** y, en último lugar, algunos individuos manifiestan **comportamientos problemáticos**.

Dentro del TEA hay mucha variabilidad ya que puede ir asociado a distintos grados de discapacidad intelectual y habilidades lingüísticas pero el denominador común es que el trastorno afecta tanto a la comprensión social como a la flexibilidad de comportamiento y pensamiento, reflejándose en habilidades sociocomunicativas limitadas y en conducta e intereses restringidos. Son personas que poseen una comunicación e interacción diferente y suelen repetir los mismos comportamientos. Personas que se comportan de forma diferente, pero personas al fin y al cabo; y como todas las personas disfrutan y les gusta estar con amistades, aunque lo sientan y vivan de forma diferente.

Sin embargo, los chicos y chicas con TEA parecen tener menos amistades, relaciones de menor calidad y menos duraderas. Esta falta de apoyo social es un factor de riesgo esencial para ser víctima de acoso. Por tanto, forman un grupo de riesgo vulnerable al maltrato y tienen más probabilidades de ser victimizados. **De todas las discapacidades, el TEA es la discapacidad con más riesgo.**

Riesgo, vulnerabilidad, no significa que todo el alumnado con TEA esté predeterminado a ser acosado. No basta con las características personales. También un factor clave es el contexto, el centro y el aula, en el que está inmerso y con el que interactúa constantemente. Por tanto, cualquiera que muestre algún punto de vulnerabilidad y no tenga el apoyo de un grupo puede convertirse en víctima.

Hay que tener cuidado con los análisis que buscan perfiles y dicen que las personas con TEA son "víctimas provocativas", "víctimas perfectas", llegando a sugerir que determinadas características de la discapacidad determinan el acoso. A veces se emplean expresiones como "responde al modelo típico de víctima". Este análisis conlleva la consideración de un modelo de víctima que implica centrar en ella gran parte del problema. Cuidado, porque así se culpa a la víctima. Las características de la discapacidad no determinan el acoso. Las características del contexto (el clima de convivencia, el trabajo en valores, la promoción de las relaciones, la política escolar contra el acoso, la cohesión del aula...) también son fundamentales.



3.2. Incidencia

La evidencia anecdótica que proporciona el profesorado y los equipos de orientación y apoyo parece indicar que el alumnado con TEA es elegido como objeto de maltrato por otros estudiantes. También los datos encontrados en diferentes estudios e investigaciones (aunque se necesita más investigación para conocer la dimensión del problema) confirman que:

- Este alumnado es más victimizado que la media de sus compañeros y compañeras, una cifra cuatro veces mayor.
- El acoso tiene el momento de mayor intensidad y frecuencia desde los 11 a los 13 años. Hay un punto álgido de incidencia en los últimos años de Primaria y primeros cursos de Secundaria, en especial en el momento de transición a la etapa secundaria, coincidiendo con la mayor relevancia en estas edades de la pertenencia al grupo.
- Las tasas son mayores en chicos que en chicas.
- Mayor prevalencia en TEA de grado leve.
- En la gran mayoría de las ocasiones el acosador o acosadora pertenece al mismo curso y son pocos los casos en los que es de otros cursos.
- Se dan tasas mayores de acoso en centros ordinarios que en centros de educación especial.
- El acoso suele producirse en espacios y tiempos con poca estructura y supervisión: patio, cambios de clase, comedor, baños...
- La probabilidad de ser blanco de acoso es mayor en el patio.



IDEAS CLAVE

- Más que hablar de perfiles de víctimas, resulta más útil hablar de factores de riesgo, de características probables de vulnerabilidad.
- Hay que enfocar la vulnerabilidad en la interacción entre persona y contexto.
- La intervención debe tener un carácter interactivo y estar centrada no solo en las personas implicadas en una situación de acoso. También debe centrarse en el contexto.

Solo asumiendo que las personas con discapacidad son objeto de acoso por parte de sus iguales será posible adoptar medidas preventivas y hacer real la inclusión educativa de este alumnado

H Hay que aprovechar el conocimiento sobre estos factores de riesgo que aumentan la exposición al acoso para desarrollar programas de prevención.

El centro que escolariza alumnado con TEA debe dar prioridad al desarrollo de medidas preventivas para reducir el riesgo de acoso. Muchas de las estrategias que a continuación sugerimos serán útiles para evitar el acoso, no solo el acoso a estudiantes con TEA.

La prevención implica actuar desde los primeros síntomas, generando un entorno de tolerancia cero. Y debe centrarse en el entorno y en el grupo de iguales. La intervención con los iguales es aún más importante en el caso del alumnado con TEA para mejorar las experiencias interpersonales positivas.

4

El acoso se puede evitar. ¿Cómo prevenir el acoso? Estrategias

✓ Estrategias para prevenir el acoso:

- Hacer del patio un entorno más seguro y participativo.
- Reforzar la actuación positiva del profesorado.
- Promover los valores, la sensibilización y la comprensión de las personas con TEA, entre estudiantes.
- Afrontar el conflicto entre iguales de forma constructiva.
- Abordar el acoso escolar en la clase.
- Cómo hablar del acoso escolar con la persona con TEA.
- La actitud y valores de la familia. Intervención específica sobre el patio.

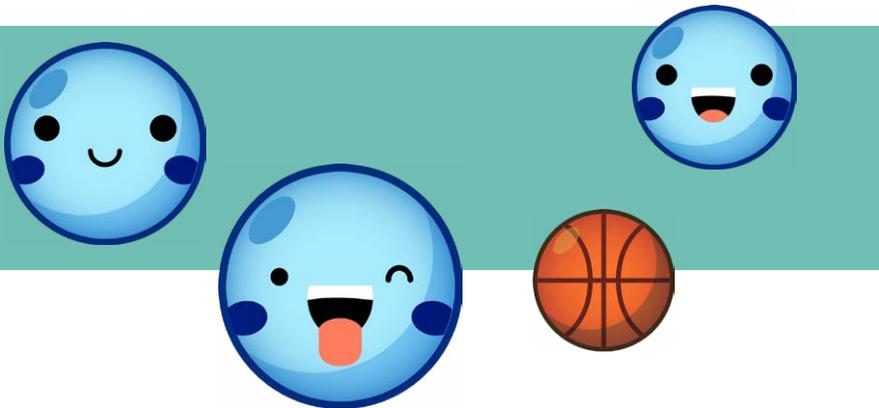
4.1. Hacer del patio un entorno más seguro y pacífico

Intervención específica sobre el patio

La vigilancia durante el recreo puede convertirse en un momento de angustia para el profesorado. Con frecuencia, profesores y profesoras utilizan el tiempo en intentar escuchar y resolver los problemas y conflictos que les plantean estudiantes que se sienten lastimados, enfadados y disgustados. Para el alumnado con TEA en particular pero también para otros muchos estudiantes, la situación en el patio no es más alentadora. Mucho ruido (la mayoría tiene sensibilidades sensoriales), mucho movimiento, mucho ajeteo provoca, entre otras características, aislamiento y ansiedad. Permanecer sin compañía en el patio les convierte con facilidad en blanco del acoso.

Puesto que el patio (tanto el patio de recreo como el patio de comedor) es un lugar activo de acoso, se necesita una intervención específica para prevenir y rechazar conductas excluyentes. La finalidad de la intervención es:

- crear un entorno más seguro, más accesible, menos caótico, que evite el aislamiento;
- generar un ambiente más pacífico que reduzca el riesgo de acoso y aumente la protección y
- asegurar que el juego sea una experiencia positiva y social para todo el alumnado.



Alcanzar esta finalidad implica:

1. Revisar la organización y funcionamiento del patio.

Es importante recoger información sobre diferentes dimensiones:

- distribución de los espacios
- uso de espacios y tiempos
- vigilancia
- señalización
- uso de materiales
- estímulos sensoriales
- normas
- juegos-relaciones
- resolución conflictos
- cuidado de las instalaciones

La revisión del patio debe hacerse de forma colaborativa y contando con la participación del propio alumnado (*ver Anexo 1: El patio de mi colegio. Cuestionario para estudiantes*).

2. Recoger necesidades.

3. Hacer ajustes o cambios consensuados y sostenibles.

Algunas propuestas de ajustes o mejoras

- **Estructurar el patio** eliminando zonas de riesgo donde es más probable que se produzca el acoso y facilitando la mayor diversidad posible de juegos. Si se organizan zonas en el patio para actividades específicas (por ejemplo, zona para jugar a la pelota, zona para juegos dibujados en el suelo tales como el tejo o rayuela, zona con asientos para juegos tranquilos), al alumnado con TEA le resultará más fácil participar en una de estas actividades y será menos probable que otros lo acosen.
- **Escalonar los horarios** del recreo para evitar la concentración de todos a la vez. Reducir el número de niños y niñas que se reúnen en el patio de una vez puede evitar que los mayores se metan con los más vulnerables y de menor edad.

- **Organización y horario para días lluviosos.** Cuando el alumnado tiene que permanecer dentro del edificio debido a las inclemencias del tiempo, es más probable que surjan problemas relacionados con la vigilancia. Para evitar el caos en este momento, es preciso facilitar a todo el alumnado unas actividades prácticas y seguras. Algunas sugerencias son:
 - Invitar al alumnado a que traiga de sus casas juegos de mesa para dejarlos en el centro durante los meses lluviosos. Los más pequeños pueden aportar libros e actividades. Todos estos materiales deben utilizarse para crear una biblioteca de juegos en el aula. Los mayores pueden traer revistas de deportes, música e informática.
 - Enseñar diversos juegos que requieran poco espacio y equipamiento (pe. tres en raya, el ahorcado...).
 - Facilitar materiales de dibujo.
 - Preparar una zona del centro educativo en donde el alumnado pueda estar activo: una sala multiusos o gimnasio con vigilancia.
 - Organizar que los alumnos/as mayores acudan a las aulas de menores para leerles relatos, enseñarles canciones, bailes o juegos.
- **Establecer**, de forma participativa, **las normas generales para el patio** referidas a:
 - Límites (p.e. no jugar en charcos, con piedras, en fuentes, no tirar arena...).
 - Entrada y salida de las aulas (pe. evitar que se queden por los pasillos sin supervisión...) y patio.
 - Lugares de juego por etapas y actividades (p.e. zona de pelota, de infantil, evitar el huerto...).
 - Normas de relación (no pegar, no romper, no entrar en el interior del centro sin compañía...).
 - Uso de materiales que faciliten el juego (tipo de materiales, responsables de sacar y recoger materiales).
 - Funcionamiento en días lluviosos.

- **Una vigilancia de calidad** en el patio implica definir las funciones de los vigilantes (profesorado y monitores/as), entre las que destaca, la detección de situaciones de riesgo de acoso, especialmente en el alumnado más vulnerable. En el método KiVa (programa finlandés contra el acoso escolar) los vigilantes del patio usan chalecos reflectantes para aumentar su visibilidad y para recordar al alumnado que su tarea es proteger para prevenir conductas excluyentes y ser responsables de la seguridad de todos.

Entre las funciones de los vigilantes destaca acordar pautas comunes de actuación ante conflictos, de forma que cualquier profesor/a o monitor/a que vigila el patio tiene información, es decir, sabe y conoce las necesidades y pautas de actuación con el alumnado con TEA. Y todos responden de la misma forma cuando un estudiante pide ayuda porque le están molestando. No minimiza. No hace la vista gorda. No piensa que es cosa de adolescentes que por sí mismos sabrán resolver sino que actúa/analiza lo que ha pasado, habla con los implicados, escucha las dos versiones...

El Anexo 2 ofrece un *listado de comprobación para los vigilantes* en el patio que puede ayudar a delimitar las funciones.

- **Dinamizar los patios** promoviendo la realización de actividades y juegos que permitan relaciones sociales positivas entre el alumnado y fomenten la cooperación y los apoyos naturales. No sólo implica la selección y estructuración de juegos sino la elección e intervención con los compañeros y compañeras para que sepan cómo actuar.

Organizar una actividad estructurada para un tiempo del patio (especialmente en el patio de comedor) fomenta la participación del alumnado que tiene necesidades sociales y emocionales ayudando a controlar y regular la conducta de aquellos que tienen dificultades para interactuar de manera adecuada en el patio. Y favorece la vigilancia por parte de profesorado y monitores/as.

Esta actividad estructurada puede ser un juego dirigido, un deporte, un proyecto entre compañeros y compañeras, un taller de mantenimiento del centro educativo, trabajos de jardinería...

Las actividades seleccionadas deben hacer que la persona se sienta motivada y también reforzar su autoestima.

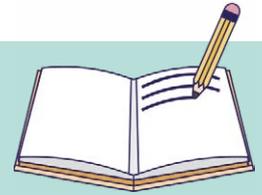
- **Introducir talleres complementarios.** Algunos centros de secundaria organizan con gran éxito los talleres complementarios que ofrecen actividades estructuradas en los recreos y están supervisados por el profesorado, contando, en algunos casos, con la participación de las familias. Los talleres van dirigidos al alumnado que está aislado y no tiene amistades en el patio de recreo por lo que puede convertirse en objetivo fácil de acoso. El alumnado con TEA disfruta de la estructura que conlleva la participación en un taller en el que pueda compartir intereses comunes con otros miembros del mismo.

La finalidad es fomentar la relación con otros estudiantes a través de la participación en una actividad común. Cualquier estudiante puede apuntarse a un taller y es elegido en función de sus intereses. Entre los ejemplos de estos talleres se incluyen jardinería, ajedrez, teatro, baile, música, artesanía, fútbol, cocina... La propuesta de talleres debe contar con la participación de profesorado, alumnado y familias. Los talleres pueden rotar diariamente o celebrarse a la misma hora en diferentes aulas, dependiendo del número de miembros del personal disponible para llevarlos a cabo.

- **Permitir el acceso en los recreos a aulas específicas** (p.e. la biblioteca) puede ser una medida a adoptar en Secundaria cuando no se pueda llevar a cabo ninguna de las acciones anteriores. Muchos profesores/as sostienen que, a menudo, la biblioteca es un puerto seguro para estudiantes que sufren acoso.

Por supuesto, el establecimiento de relaciones y juegos compartidos es una parte importante del programa para el alumnado con TEA pero este objetivo prioritario debe planificarse y estructurarse minuciosamente y no se conseguirá necesariamente obligando a estos alumnos/as a pasar su "tiempo libre" en entornos ruidosos y agobiantes. Puede que por su propia iniciativa prefieran retirarse a una zona tranquila para relajarse y escapar de las presiones de la jornada escolar. Como dichos espacios físicamente aislados pueden constituir un blanco para los acosadores/as, sería necesario que el personal de supervisión se asegurase de que dichos espacios sean zonas seguras.

- **Mantener y fomentar la coordinación-comunicación entre profesorado y monitores/as** (criterios, eventualidades, accidentes, conflictos...). Es importante que las observaciones sean compartidas y comentadas a otros profesores/as para que se tomen las acciones necesarias (análisis de conflictos, aplicación de consecuencias...).



IDEAS CLAVE

- Existen más probabilidades de que se produzca acoso escolar en horarios desestructurados y en zonas con poca supervisión.
- Hay que hacer una intervención específica sobre el patio de cada centro educativo para prevenir situaciones de riesgo de acoso.
- La intervención implica evaluar y recoger necesidades específicas con la finalidad de hacer del patio un entorno seguro y un lugar de juego y relación.
- El alumnado participa en la evaluación y recogida de necesidades. El *Anexo 1* aporta un cuestionario para estudiantes.
- La vigilancia de calidad por parte de profesorado y monitores/as es clave. El *Anexo 2* aporta un listado de comprobación para el profesorado.

4.2. Reforzar la actuación positiva del profesorado

Nunca se debe hacer responsable a los chicos o chicas de provocar una reacción de acoso por parte de sus compañeros o compañeras, independientemente de su comportamiento, actitud o aspecto

El profesorado desempeña un papel fundamental a la hora de promover la comprensión y la aceptación de las diferencias. El ejemplo docente y la valoración del profesor o profesora repercuten, sin duda, en la autovaloración del estudiante y en la valoración de los demás.

Las relaciones positivas docente-estudiante con TEA influyen en más relaciones y mejor aceptación por los iguales de la personas que tienen TEA. Las relaciones positivas docente-estudiante influyen en menos acoso escolar.

"Tú, el profesor, puedes marcar la diferencia –positiva o negativa- en el modo en que los compañeros ven a la persona con TEA... Ten cuidado de no sentar un tono que dé a los otros licencia para acosarle" (Sciutto y Cols, 2012, p.183).

Pero con frecuencia hay dificultades, bien porque se ignora la intolerancia y la discriminación o bien porque hay dificultades para aceptar a la persona como es y devolverle una imagen positiva de sus potencialidades. El profesorado puede pensar que el alumnado con TEA atrae o provoca una reacción de acoso por parte de los compañeros/as debido a sus excentricidades y que el acoso podría desaparecer si modificasen su comportamiento. Por ejemplo, un profesor podría intentar impedir que un alumno con TEA agitate las manos cuando está nervioso para evitar las burlas o mofas. Aunque esta acción es bienintencionada, puede llevar a resaltar la diferencia más que a promover la tolerancia. Por el contrario, el profesor debería intentar explicar a los compañeros y compañeras por qué resulta totalmente inaceptable burlarse de alguien que se comporta de un modo diferente cuando está nervioso.

La formación debe incluir que el autismo abarca un amplio espectro de características y necesidades; afecta a las personas de formas diversas; influye en sus habilidades sociales y comunicativas y la estructura ayuda a las personas con TEA a funcionar mejor. Esta formación sirve para detectar comportamientos que puedan derivar en acoso (está más aislado, hay más conflictos y relaciones negativas en el aula, más partes en el recreo,...) y a ayudar a evitar que se den estas situaciones.

Esto ayudará a evitar que el personal contribuya inconscientemente al maltrato de un estudiante por hacer un comentario negativo o mostrarse crítico con peculiaridades que están fuera del control del niño/a. Independientemente de su comportamiento, actitud o aspecto, nunca se debe hacer responsable a los chicos o chicas de provocar una reacción de acoso por parte de sus compañeros/as. Y para lograrlo, es fundamental la formación de todo el personal.

"Un buen profesor debería ser servicial, no impaciente. Debería entenderme y conocer en todo momento los detalles de lo que está sucediendo. No hace mucho tiempo, mi profesor no fue consciente de lo que estaba sucediendo, alguien tiró mi estuche en clase, fui a recoger mis lápices y entonces el profesor me regañó a mí, que tan solo me levanté para recogerlo".

Pero, aunque es un error echar la culpa del acoso a las excentricidades del compañero o compañera, también es poco realista permitir que el comportamiento, en ocasiones desajustado, de un estudiante con TEA no sea objeto de algún tipo de control y regulación. Cuando sea necesario, para un alumno o alumna en concreto, hay que implementar un plan de apoyo conductual positivo.

Las actitudes del profesorado tienen una particular influencia y los profesores/as con un actitud positiva son reforzados con una reducción del desajuste conductual y una mayor integración social de sus estudiantes con TEA. A medida que aumenta la edad a lo largo de la escolarización los compañeros/as tienen más influencia que el profesorado sobre el éxito o fracaso de la inclusión.

✓ *¿Qué podemos hacer?*

- Tener una actitud cercana con el alumnado que muestre interés y preocupación por cada persona.
- Utilizar un lenguaje respetuoso cuando hablo con los padres y madres, estudiantes y compañeros/as.
- Fomentar la cohesión grupal con actividades cooperativas.
- Estimular al alumnado a que entable nuevas amistades.
- Animar al alumnado a que aborde los problemas de relaciones.
- Poner en práctica un repertorio de estrategias de control del alumnado que les permita autocorregirse y desarrollar el autocontrol.
- Potenciar que las personas respeten las contribuciones de los demás y se ayuden mutuamente.
- Ofrecer ayuda al alumno o alumna si tiene dificultades.
- Informar al alumnado de cómo puede ayudar y ser ayudado por un compañero o compañera.
- No minimizar las situaciones de violencia, no reforzarlas ni fomentarlas (reírse ante un mote o acusar a un estudiante de chivato por comunicar una situación de posible acoso).
- Observar, estar pendiente de los cambios para poder identificar la situación de acoso.

4.3. Promover los valores, la sensibilización y la comprensión de las personas con TEA entre los compañeros y compañeras

Además de la actuación positiva, el profesorado en las aulas se ocupa de enseñar a convivir en la diversidad llevando a la práctica del aula valores como el respeto a las diferencias, el compromiso con el otro, la equidad, la solidaridad con quien es diferente... para crear una cultura de convivencia pacífica que sea vigilante y beligerante contra todas las situaciones de acoso y que refuerce la cultura del heroísmo, es decir, la defensa del más débil y vulnerable. Si hay una cultura de convivencia pacífica, las situaciones de acoso no se dan. La inversa también es cierta: las situaciones de acoso se dan porque hay una cultura que las apoya.

Cuando los jóvenes entienden estas diferencias, es menos probable que conviertan al estudiante en blanco de acoso por el mero hecho de ser diferente, y más probable que acepten sus peculiaridades. La sensibilización en centros educativos sobre personas con discapacidad es una medida de prevención contra la discriminación. Por tanto, es clave que se desarrollen iniciativas para el trabajo de sensibilización en las diferentes etapas educativas:

- **Desarrollar programas de conocimiento mutuo.** Hacer más actividades de grupo para conocerse mejor, expresar e intercambiar sentimientos y cualidades positivas de uno mismo, apreciarse más y valorar a los demás y reconocer la diversidad... Implica dedicar tiempo y espacio a dinámicas grupales o juegos de cómo es y qué le gusta a cada compañero/a. El alumnado puede descubrir información sobre sus compañeros y compañeras compartiendo sus puntos fuertes, intereses, gustos y dificultades.

Esto ayuda a:

- comprender que todos somos diferentes,
- potenciar la cohesión del grupo,
- trabajar la autoestima,
- desarrollar la empatía emocional y no solo la empatía cognitiva: tener una visión ideográfica, singular, de todos y cada uno, ya que cuando se conoce a alguien en el plano personal y se aprende a valorarlo como individuo, se es menos proclive a excluirlo.

- **Programas de conocimiento de la discapacidad.** Hay que desarrollar talleres y actividades (p.e. ciclo de cine fórum, celebración de días internacionales) para que el alumnado comprenda qué significa tener una discapacidad, vivencie las dificultades más comunes experimentadas por personas con diferentes discapacidades y aprenda cómo se puede apoyar.

En el caso del TEA, se trata de que los compañeros y compañeras reparen en las diferencias que existen en cuanto al modo de comunicarse, percibir, interactuar y relacionarse con el mundo. Hablar con el grupo de iguales sobre aspectos relacionados con el TEA, en general, les permitirá crear vínculos con el alumno o alumna que conocen sin dirigir innecesariamente la atención sobre él o ella.

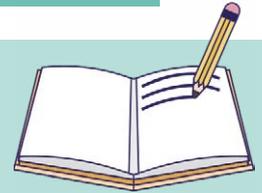
Entre las actividades se podrían incluir aprender a indicar su nombre en Lengua de signos; adivinar objetos mediante el tacto mientras los ojos están vendados; pasar el tiempo del bocadillo "en silencio" y realizando todas las peticiones utilizando los símbolos del PECS (Sistema de Comunicación mediante el Intercambio de Imágenes) en lugar de hablando.

Existen una serie de libros, cuentos, películas y otros materiales disponibles para formar a estudiantes de diferentes edades en el conocimiento de las necesidades las personas con TEA (véase www.acosoescolartea.es).

- **Actividades para dar a conocer el diagnóstico.** El reconocimiento, aceptación y valoración de una persona no se reduce a conocer su diagnóstico. No es importante usar el término TEA, lo esencial es que los compañeros y compañeras comprendan sus necesidades derivadas de una discapacidad y sepan de qué manera pueden mejorar las relaciones y el modo en que lo apoyan.

Dar a conocer el diagnóstico es, en todo caso, una iniciativa más si se da la circunstancia de que el estudiante -o su familia- quiere dar a conocer su diagnóstico al grupo de iguales.

- En Secundaria hay que **realizar actividades en el aula centradas en el análisis y cambio de los sesgos cognitivos** que refuerzan nuestra visión de los otros en el grupo, el desarrollo de la empatía y el debate sobre dilemas relacionados con las experiencias interpersonales cotidianas de los adolescentes. Estas iniciativas son esenciales para hacer que quienes no se atreven a romper el código de silencio y las expectativas negativas en el grupo, empiecen a hacerlo.

**IDEAS CLAVE**

- Educar en la diferencia, enseñar a convivir en la diversidad, es clave en un centro inclusivo.
- La sensibilización en centros educativos sobre personas con discapacidad es una medida de prevención contra la discriminación.
- Es clave el trabajo en sensibilización, a través del currículo y de la acción tutorial.
- Cuando en el aula se construyen y practican ciertos valores de aceptación, respeto, solidaridad, equidad... las bromas no ofenden solo a quienes son sus víctimas.
- Cuando en el aula se construyen y practican ciertos valores, el alumnado se siente seguro y no tiene miedo de denunciar o decir que está siendo acosado.

4.4. Resolución de conflictos

Afrontar el conflicto interpersonal de forma constructiva

El conflicto forma parte de las relaciones humanas. Cuanta más diversidad hay en el aula, más conflictos porque hay diferentes formas de sentir, pensar, e interpretar la realidad. Los conflictos son inevitables, y resolverlos de una manera adecuada nos permite crecer como personas y mejorar las relaciones. Por tanto, no son ni buenos ni malos, son necesarios para el crecimiento y desarrollo personal. Lo fundamental es aprender a resolverlos de una manera adecuada.

Los compañeros de Juan no entienden por qué se ha puesto tan nervioso cuando decidieron en el último momento cambiar la fecha del examen del lunes al jueves y le espetaban "qué intransigente eres". Juan, por su parte, exclamaba: ¡Por qué la gente no hace lo que dice y siempre lo cambian todo!

El objetivo es que cada estudiante aprenda a resolver las situaciones de una manera no violenta, sin imposiciones ni coacciones y a través de la negociación.

Aprender cómo se resuelven los conflictos es una competencia social básica de prevención del acoso que toda persona debe desarrollar. Esperar, tomar el turno, ceder, negociar, saber perder, cooperar... son objetivos importantes de enseñanza- aprendizaje, difíciles para todos. Quien abusa no ha desarrollado este mecanismo de tomar y ceder mutuamente y desarrolla comportamientos abusivos con alguien que sea más débil en lo físico, en lo intelectual o en lo social. También para las personas con TEA la resolución de conflictos es un caballo de batalla.

La calidad de la convivencia no se mide tanto por el número de conflictos que surgen en el aula como por los recursos que se despliegan para afrontar eficazmente las diferentes situaciones.

Trabajar la resolución de conflictos en el aula implica:

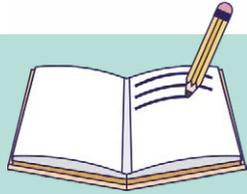
- La elaboración participativa de las **normas del aula** es importante porque éstas regulan el funcionamiento de acuerdo a lo pactado y guían la resolución de conflictos.
- Las **asambleas** de clase ofrecen la oportunidad de plantear problemas y participar en los procesos de resolución y de decisión.
- **Dinámicas** para aprender las fases del proceso de resolución de conflictos:
 1. Definir con claridad y precisión el problema, sin etiquetar ni juzgar, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de cada individuo. Definir las conductas injustas y excluyentes.
 2. Buscar alternativas posibles anticipando las consecuencias positivas y negativas de cada una.
 3. Decidir qué alternativa se considera mejor para ambas partes y que aporte beneficios mutuos.
 4. Planificar su puesta en práctica.
 5. Valoración de los resultados obtenidos.

Adrián quiere jugar al fútbol pero sus compañeros no le dejan participar en los partidos del recreo. Está harto de quedarse mirando todos los días mientras los demás juegan. Hoy se ha plantado en medio del campo y ha dicho que quería jugar. Juan le ha dicho que no porque es muy malo y va a hacer perder al equipo.

- Impulsar la figura del estudiante o grupo de estudiantes que actúan como **mediadores** de los casos en conflicto y son una referencia para el resto. Cuando ocurre un conflicto, la solución parte también de las propias personas implicadas, salvo si se trata de un asunto grave.

El clima del centro mejora por estas iniciativas que dan la voz al alumnado como agentes de resolución de los problemas y hay una disminución moderada de los casos de victimización. Es importante que el centro inclusivo cuente con algún programa de resolución de conflictos en el que participe el grupo de estudiantes.

- Se necesita **formación del profesorado** para saber afrontar y resolver conflictos en el aula y para trabajar en tutorías programas específicos de resolución de conflictos y habilidades sociales.



IDEAS CLAVE

- Los conflictos son inevitables, y resolverlos de una manera adecuada nos permite crecer como personas y mejorar las relaciones.
- Es clave trabajar la resolución de conflictos porque fomenta en el aula un clima positivo y dotará al alumnado de estrategias y habilidades de comunicación adecuadas para manejarse en situaciones que implican riesgo.
- El objetivo es que todo el alumnado aprenda a resolver las situaciones de una manera no violenta, sin imposiciones ni coacciones y a través de la negociación.
- Esperar, tomar el turno, ceder, negociar, saber perder, cooperar... son objetivos importantes de enseñanza-aprendizaje, difíciles para todos. También para las personas con TEA.

4.5. Abordar el acoso escolar en clase

Todos los alumnos y alumnas deberían comprender que tienen la responsabilidad de erradicar el acoso en sus colegios

Es importante que el alumnado sea capaz de reconocer una situación de acoso y comprender que la intención, premeditación y el "uso no abusivo de poder" son factores determinantes para valorar si se trata de un incidente de acoso, broma amistosa o conflicto directo.

Y, de igual forma, es clave que puedan reconocer los distintos tipos de acoso, no solo el acoso físico, especialmente los "abusos", acoso indirecto y relacional, a los que las personas con TEA son especialmente vulnerables.

También resulta valioso abordar cuestiones como la presión del grupo de iguales, dotarles de las estrategias necesarias para resistirse a las presiones de participar en un incidente de acoso y para ayudar a un compañero o compañera que sea el blanco de un acto de acoso. Y estar dispuestos a denunciar los incidentes de los que sean testigos, bien en persona a un profesor o una profesora o de forma anónima haciendo uso del "buzón para denuncias de acoso".

Al hablar con el alumnado sobre la denuncia de los incidentes de acoso de los que han sido testigos o en los que han participado, es importante explicar que únicamente con este proceder se puede hacer algo para ayudar a alguien que lo está sufriendo. Y que al no denunciar estos incidentes están contribuyendo a la angustia de la persona que está siendo victimizada. Todos los alumnos y alumnas deberían comprender que tienen la responsabilidad de erradicar el acoso en sus colegios.

Para lograr esta formación es necesario que el plan de acción tutorial determine qué acciones se van a desarrollar para facilitar la reflexión y el conocimiento de las características de una situación de acoso.

- **Análisis crítico** porque la exposición a palabras ofensivas e imágenes de la violencia, representada de la manera más seductora por los medios de comunicación, es frecuente. Se pueden realizar diversas actividades como: visionado de vídeos o películas que no glorifican la violencia sino que la denuncian; lectura comentada de cuentos, novelas, obras de teatro; leer en grupo la letra de una canción para explicar, opinar, argumentar por qué nos parece ofensiva, exponer criterios acerca de lo que es aceptable y demostrar coherencia a la hora de mantenerlos, etc.
- La **simulación** (role-play) puede resultar una herramienta eficaz a la hora de abordar el acoso escolar, especialmente en grupos más pequeños. Los alumnos y alumnas se turnan para interpretar distintos papeles: "blanco", "acosador" o "acosadora", "seguidores" del acosador y "testigos" y, juntos, colaboran para obtener los mejores resultados en diferentes escenarios. La simulación permite a quienes han hecho de "blanco" practicar reacciones ante el acoso y a quienes han desempeñado el papel de "testigo" practicar la ayuda o la información acerca del incidente a un miembro del personal. El grupo de estudiantes puede finalmente formar un "tribunal" en el que se decidirá la consecuencia apropiada para la persona "acosadora". También se podría incluir actividades del tipo "¿qué pasaría si...?" que contribuyen a desarrollar técnicas de resolución de problemas y empatía.
- También **comics, novelas, obras de teatro, videojuegos...** son beneficiosos a la hora de enseñar a los adolescentes a identificar el acoso.

Charlas en los colegios sobre acoso y cyberbullying del *"Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos"* del Cuerpo Nacional de Policía y los Agentes Tutores (del ámbito de la seguridad ciudadana). Otras organizaciones como la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes) también ofrecen charlas sobre acoso y actividades relacionadas como una campaña preventiva contra la discriminación, identificando y previniendo en lo posible conductas de acoso futuras.

En el **método Kiva** (programa finlandés contra el acoso) el alumnado recibe una veintena de clases a los 7, 10 y 13 años para reconocer las distintas formas de acoso y mejorar la convivencia. Hay diez lecciones y trabajos que se realizan durante todo el curso académico sobre el respeto a los demás y la empatía. Cuentan con material de apoyo: manuales para el profesorado, videojuegos, un entono virtual, reuniones y charlas con los padres y madres.

Esta diversidad de actividades proporcionará al alumnado la oportunidad de pensar cómo reaccionarían en caso de sufrir acoso, recibir presiones para participar en un acto de acoso o ser testigos de un incidente de acoso.



IDEAS CLAVE

- Una clave para combatir el acoso es organizar de forma sistemática -a través del Plan de Acción Tutorial- actividades de formación antiacoso.
- La simulación y los escenarios del tipo "¿qué pasaría si...?" son herramientas eficaces para ayudar al alumnado a desarrollar y probar nuevas reacciones ante el acoso.
- Los videojuegos son beneficiosos a la hora de enseñar a los adolescentes a identificar el acoso. También los comics, novelas, películas, obras de teatro.
- Es importante implicar al alumnado en el desarrollo de estrategias para erradicar el acoso escolar.

4.6. Hablar del acoso con la persona con TEA

Ayudar a la persona con TEA a reconocer el acoso y distinguir entre acoso y conflicto

El alumnado con TEA tiene dificultades para distinguir las intenciones de los demás y entender la razón de que se comporten así (por qué hacen esto los demás, por qué lo eligen a él o ella), por tanto hay dificultades para "interpretar" situaciones sociales. Esto significa que puede que no siempre sean capaces de identificar correctamente cuándo están siendo acosados. En muchos casos no son capaces de interpretar el acoso. Pueden pensar que están recibiendo un ataque cuando se produzca un golpe o empujón accidental; o puede que piensen que los ataques reiterados o el modo de interactuar de otras personas son accidentales, sin reconocer que se trata de acoso. O puede que no entiendan el por qué de una actuación violenta hacia ella o él.

Hoy unos chicos me pegaron y eso que dijeron que era un listo porque contesté a la pregunta de mi profesora y le dije quién lo robó. No lo entiendo.

La comprensión inocente y literal, significa que podría aceptar una oferta de amistad de un compañero incluso si la conducta real del compañero sugiere que es cualquier cosa menos su amigo. Si alguien le dice que haga algo potencialmente peligroso o humillante a cambio de amistad, quizás podría hacerlo debido a su deseo de ser incluido en el grupo. También las dificultades para generalizar determinan que no relacionen las diferentes situaciones.

"Se requiere un cierto nivel de competencia social para reconocer lo que está sucediendo como "bullying". Yo fundamentalmente recuerdo una dolorosa confusión, no sabía realmente si lo que estaba ocurriendo era accidental o intencional y si realmente debía estar sucediendo o no. Otros chicos estaban acosando y asustando casi todo el tiempo. Es solo ahora mirando hacia atrás/ recordando que puedo clasificar/categorizar algo de esto como "bullying" (Sainsbury).

Tener síndrome de Asperger no hace que yo sea menos humana o menos emotiva sino simplemente más vulnerable. Por lo tanto, he llegado a la conclusión de que los adolescentes como yo deben anticipar los problemas a los que se enfrentarán en la vida corriente. Los padres han de hablar con sus hijos, y los hijos han de escuchar a sus padres. Lamentablemente, yo no actué de ese modo y sufrí las consecuencias" (N. Jackson).

El alumnado con TEA participa junto a sus compañeros y compañeras en el análisis de películas, novelas, videos-juegos, comics... o situaciones reales. También hacen simulación de acoso y participan de los escenarios "¿qué pasaría si...? pero les podría resultar difícil imaginarse en situaciones que no se ajusten a sus experiencias directas.

Es posible, por tanto, que estudiantes con TEA necesiten enseñanza más explícita sobre lo que representa acoso y la distinción entre acoso y accidente aislado o malentendido. Tal vez se beneficien de una referencia visual o una explicación oral o escrita, depende del método de comunicación al que mejor respondan. Algunas **herramientas** pueden ser:

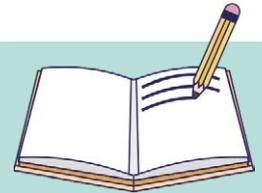
- Una metodología consolidada para explicar situaciones sociales a niños/as y niñas con TEA es utilizar historias sociales que ofrecen descripciones visuales paso a paso de situaciones concretas.
- Las historias gráficas como el SCAN-Bullying (Del Barrio y cols): instrumento narrativo que consta de 10 dibujos y 5 posibles finales y permite evaluar e intervenir en la comprensión de diferentes tipos de acoso (qué pasa y por qué), en la atribución de las emociones que sienten los diferentes personajes, la elección de estrategias de solución y las consecuencias para los diferentes personajes.
- Los cuestionarios de opción múltiple en los que se les enseña a escoger respuestas apropiadas para situaciones hipotéticas son adecuados para mayores.
- Joel Shaul ha elaborado Fichas de desarrollo de habilidades sociales para combatir la burla y el acoso escolar. La finalidad es capacitar a la persona con TEA para dar respuestas funcionales ante el acoso escolar, distinguir entre daño intencionado o no y manejar las emociones ira, ansiedad, tristeza relacionadas con las situaciones de acoso.
- Concreciones y ejemplos para ayudar a distinguir entre acoso y accidente o malentendido.

La siguiente tabla recoge algunos ejemplos del nivel de explicación que puede ser necesario (adaptado de Stobart):

Diferencias entre acoso y accidentes o malentendidos

ACOSO	ACCIDENTES O MALENTENDIDOS
Alguien piensa que es divertido molestarte. Comentan cosas una y otra vez y se ríen cuando te enfadas o te pones triste.	Alguien comenta algo que no sabían que podría molestarte y te piden perdón. Se sienten tristes porque te has enfadado.
Siguen cuando les pides que paren.	Paran si se lo pides.
Te cogen tus cosas para ver cómo te enojas.	Toman algo prestado sin pedirlo pero te lo devuelven cuando se lo pides.
Te dan patadas, te empujan, te dan puñetazos o te golpean a propósito.	Se tropiezan contigo accidentalmente o te empujan para abrirse paso y luego se disculpan.
Se burlan de las cosas que dices o te ponen apodosos si te equivocas.	No están de acuerdo con todo lo que dices pero respetan tu opinión.
Envían mensajes desagradables a tu teléfono o correo electrónico.	
Te piden que hagas algo que te haga parecer tonto o que podría causarte problemas.	

El alumnado con TEA puede beneficiarse de herramientas como referencias visuales y explicaciones orales o escritas para ayudarlo a aprender la diferencia que existe entre acoso y malentendido o accidente aislado



IDEAS CLAVE

- Los alumnos/as con TEA pueden tener dificultades para reconocer el acoso de forma que a veces les acosan y no se dan cuenta, otras veces malinterpretan una situación como acoso.
- Necesitan una enseñanza más explícita que sus compañeros/as para distinguir entre acoso y accidentes o malentendidos y así mejorar la comprensión social y saber cómo reaccionar en diferentes situaciones sociales.
- El objetivo es el reconocimiento e interpretación adecuada de la situación de acoso para que les resulte más sencillo solicitar ayuda.
- Hay diferentes herramientas (historias sociales, historias gráficas, fichas, listado de ejemplos comics...).

4.7. La actitud y valores de la familia

La educación es una tarea que deben compartir padres y madres con el profesorado cuyas actitudes son parte, directa o indirectamente, de la cultura y valores que se viven en la escuela.

Es un principio básico que la educación ha de ser una tarea compartida y el proceso de aprendizaje y de socialización de los niños y niñas se debe conjugar en dos ámbitos irrenunciables: el hogar y la escuela. De poco sirve aplicar una disciplina en un entorno si en el otro domina una completa dejadez. Instrumentos como las asociaciones de familias o los consejos escolares son esenciales para que el profesorado y los padres y madres actúen coordinadamente y transmitan a los niños y niñas valores cívicos de tolerancia y respeto.

Las familias también tienen un papel protagonista en la educación de valores para la convivencia pacífica. Los valores se enseñan con la práctica y solo se aprenden con el modelo; por eso es tan importante la actuación positiva de la familia.

“Mi hijo tiene autismo, no lepra. Tiene 6 años y mis llamados amigos, que tienen niños también, hacen fiestas infantiles. Nadie lo invita a ni una sola. ¿Tienes alguna idea de lo hiriente qué es eso? (blog The Life of Reilly).

Dice la madre de Daniel “algunos padres saben que sus hijos están maltratando a mi hijo y no hacen nada, no dicen a sus hijos que eso no es aceptable”.

El mensaje que transmitamos a nuestros menores respecto al ejercicio de la solidaridad con el otro, de la preocupación de unos por otros, es la base de la educación para la vida y la convivencia, tanto en la escuela como en la familia y en la sociedad. El objetivo es comprender la importancia de la aceptación de la diversidad, clave para la convivencia presente y futura.

Los padres y madres deben, por tanto, participar en la vida de la escuela, en sus diferentes facetas y en especial en el conocimiento y reconocimiento de los rasgos básicos del acoso entre iguales por abuso de poder, abuso que se suele manifestar en la escuela.

Las competencias de las familias en la detección e intervención en acoso son colegiadas con la comunidad escolar. La responsabilidad es compartida. Para esa labor conjunta, debemos tener la total convicción de que el acoso, sea en la forma que sea, es intolerable; es una forma de relación no válida y, por tanto, tiene que acabar.

Es muy importante que las personas agresoras entiendan que no es lícito obtener poder y salirse con la suya agrediendo a otras personas. Si las personas adultas no se lo explicamos con claridad, perpetuarán su comportamiento en la edad adulta y pueden convertirse en personas abusadoras que dominan y excluyen al otro.



IDEAS CLAVE

- Realizar sesiones de información a los padres y madres que les ayudan a identificar los posibles indicios que presenta un niño o niña que sufre acoso, refuerzan la conducta antiacoso en casa y les ayuda a confiar en que la institución está adoptando una postura activa en el desarrollo de una fuerte actuación contra el acoso.
- El trabajo conjunto entre las familias y la escuela es el mejor factor de protección, solución y ejemplaridad para el conjunto del alumnado, en especial para los involucrados.
- Debemos expresar claramente nuestro rechazo a este tipo de conductas delante de nuestros hijos e hijas e inculcarles el valor del diálogo y la comunicación como único método válido para solventar los conflictos que puedan surgirnos en la vida.

5.1. Señales de alarma

En muchas ocasiones, las personas con TEA que sufren acoso no lo cuentan porque les cuesta identificar lo que están viviendo

5

Tomando en serio el acoso escolar. ¿Cómo detectar si está sufriendo acoso?

Detectar comportamientos que pueden derivar en acoso es una obligación de la que la comunidad escolar no puede abdicar. Su deber no es ocultarlos o intentar que no trasciendan, sino todo lo contrario: ponerlos en conocimiento de las familias, la policía y la fiscalía. También los padres y madres colaboran en esta tarea. Las competencias y responsabilidades son compartidas. La voz de alerta la pueden dar el grupo de profesionales del colegio o la familia.

Uno de los factores que dificultan la detección del acoso es que lo habitual es que quien sufre acoso no cuente lo que le pasa a las personas adultas, amistades o compañeros y compañeras. Las víctimas lo ocultan por no saber qué hacer, vergüenza o temor a que las agresiones se recrudezcan, por tanto profesorado y familias han de extremar la observación y vigilancia a los indicios que nos indiquen que algo extraño ocurre.

En algunos centros, para favorecer la detección y que los chicos y chicas cuenten lo que pasa se ha dispuesto un buzón virtual, de esta forma pueden denunciar si son víctimas o testigos y nadie lo sabe.

Los chicos y chicas con TEA -a diferencia de los compañeros/as- sí suelen contar que están siendo acosados. Y lo comunican en primer lugar a sus familias mientras que los compañeros/as -cuando comunican- lo hacen a las amistades o a otros compañeros/as, en primer lugar. Puesto que hay mucha diversidad, hay también chicos y chicas con TEA que están siendo acosados y no cuentan lo que les pasa, pero las razones (como la ley del silencio, la cultura de no acusar, los sentimientos de miedo, humillación y vergüenza) que llevan a sus compañeros a no contarlo son diferentes. A las personas con TEA, les cuesta reconocer e identificar lo que están viviendo.

También ocurre que las dificultades comunicativas limitan la capacidad de contar lo que está pasando por lo que es necesario usar ayudas visuales como dibujos, escritura, viñetas o pictogramas. Un recurso interesante en este sentido es el *Cuaderno adaptado con pictogramas* para ayudar a las personas con dificultades en la comunicación a expresar si sufren acoso escolar. El cuaderno está elaborado con pictogramas del Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC) y se puede descargar en:

<http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/area.1036/id.187878>

✓ *Las señales de alarma son:*

- Pérdida o daño en libros, ropa, mochila.
- Heridas o moratones.
- Comportamientos más ritualistas y obsesivos tales como aumento de estereotipias, preguntas repetitivas, tics nerviosos, temores o preocupaciones.
- Se muestra hipersensible o reacciona de manera exagerada ante pequeños incidentes, se muestra nervioso/a.
- Tristeza.
- Pérdida de interés por actividades que antes le gustaban.
- Más aislamiento, menor comunicación (habla y se comunica menos).
- Dificultades de atención (se muestra distraído/a, olvidadizo/a).
- Resistencia o rechazo a ir a la escuela.
- Problemas de sueño.
- Dolor de cabeza o de estómago.
- Cualquier cambio súbito o importante en la conducta.

Como padres y madres y como profesionales y, con independencia de si el menor decide contar lo que pasa o no, nos interesa conocer algunos síntomas corrientes que suelen presentarse en una situación de acoso.

Agustín, un muchacho de 11 años con TEA y dificultades de aprendizaje, llegó a temer tanto las burlas cotidianas de su compañero Marcos que le salió un eczema, además de levantarse todas las mañanas con dolor de estómago, hasta que se negó en redondo a salir de casa. No quería ir a la escuela.

La presencia de uno o varias de estas señales de alarma indica que es oportuno investigar si la causa es el acoso escolar. Para ello contamos con la ayuda de diferentes instrumentos de detección.



5.2. Instrumentos de detección

La **observación** y el diálogo con el alumnado es la primera herramienta frente al acoso. La observación dentro y fuera del aula es fundamental. Los equipos profesionales de apoyos normalmente tienen mucho conocimiento de las relaciones que se dan entre iguales y muy frecuentemente perciben la situación y oyen los comentarios que hacen los alumnos y alumnas. Estos deben ser animados y ayudados a informar de cualquier tipo de conducta intimidatoria. Ellos deben dar constancia de estas situaciones y hacerlas llegar al profesorado implicado.

Contamos con varios procedimientos de detección:

Cuestionarios

- **El cuestionario A** (ver Anexo 3) (Del Barrio, Hernández y Vandermeulen).

Consta de 19 preguntas cerradas, con alternativas numeradas. Recaba información de los 13 tipos diferentes de maltrato. Y, además, hay preguntas en relación con los efectos y consecuencias del maltrato (*cuando ocurre esto ¿cómo te afecta?*), las estrategias de afrontamiento (*cuando ocurre esto, ¿cómo actúas?*) y la percepción de soluciones posibles, con la finalidad de que el cuestionario aporte más información para la intervención.

El cuestionario también recoge información sobre determinadas variables del clima del aula y centro tales como: Interacción alumnado-profesorado, Interacción compañeros/as, Satisfacción aula-centro e Implicación actividades de aula-centro (implicación en la organización). También hay tres preguntas sobre la amistad en clase y otra sobre el clima general del aula para analizar la relación en el grupo.

El cuestionario es anónimo pero hay una pregunta sobre nominación de víctimas de forma que facilita la identificación de las mismas.

Este cuestionario se ha elaborado pensando en el uso por alumnado con TEA por lo que se ha tenido especial cuidado en la formulación de las preguntas, de forma que fuesen directas y concretas, simplificando al máximo la construcción de las frases y el vocabulario, sin perífrasis ni abstracciones, para asegurar la adecuada comprensión.

Técnicas sociométricas

- **SociEscuela.**

Test informático -basado en recogida online de datos- para la detección ante el acoso escolar. Se desarrolla a través de una aplicación, a la que se conecta el alumnado de cada grupo de clase, que debe responder a una serie de preguntas relativas a las relaciones sociales del grupo. Su principal objetivo es detectar a aquellos alumnos y alumnas con situaciones de vulnerabilidad dentro de los grupos de clase, con la finalidad de modificar su situación y evitar la victimización o acoso escolar. Proporciona un sociograma o mapa social del grupo de clase. En la siguiente dirección se puede encontrar información más detallada de la herramienta informática SociEscuela:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/sociescuela>



IDEAS CLAVE

- Hay que estar alerta para intervenir a la primera señal.
- Como padres y madres debemos permanecer atentos y mantener una buena comunicación con nuestros hijos e hijas para poder detectar los primeros indicios de acoso que pudieran surgir.

BACK TO
SCHOOL

6

Reaccionando al acoso. Protocolo de actuación e intervención ante el acoso escolar

6.1. ¿Cómo actuar en el centro educativo ante una denuncia de acoso escolar?

El profesorado debe estar completamente familiarizado con el protocolo de actuación ante un incidente de acoso y apoyar la política del centro educativo contra el acoso escolar

Por muy profunda y completa que sea la política contra el acoso desarrollada en la escuela, ésta seguirá existiendo. Y cuando se produzca algún incidente de acoso, la escuela debe tener implementado una estructura y un protocolo de actuación que guíe, de forma práctica y directa, las acciones y pasos a dar para hacerle frente.

El profesorado debe estar totalmente familiarizado con los procedimientos de modo que sepa cómo utilizarlo, las acciones que hay que emprender, quién debe de llevarlas a cabo, cómo, en qué ámbito, etc. Y de esta forma apoyar la política del centro educativo contra el acoso escolar.

La mayoría de consejerías de educación de las diferentes comunidades autónomas tiene establecido con carácter prescriptivo el protocolo de actuación por lo que a continuación se detallan especificaciones y concreciones a tener en cuenta en las diferentes fases del proceso, cuando en el centro educativo se escolarizan alumnos y alumnas con TEA.

FASE 1. Comunicación de los hechos

- Todos los miembros de la comunidad educativa (el profesorado, la familia, el personal no docente o el propio alumnado) tienen la responsabilidad de tomar medidas si tienen noticia o indicios de una situación de acoso.
- El **profesorado** puede tener noticia porque ve el incidente o porque estudiantes, familiares o víctimas informan de ello.
- Recoger las preocupaciones de los **padres y madres con un hijo con TEA** cuando acuden al centro a contar lo que saben es clave porque con frecuencia son los primeros en detectar que pasa algo. Los indicadores o señales de alarma se observan con más intensidad y continuidad en el contexto familiar. Y además, los adolescentes con TEA si cuentan lo que les pasa lo hacen en primer lugar en casa. Sin embargo, la práctica demuestra que con frecuencia se duda de la credibilidad del testimonio de las familias. Hay que recordar que los padres y madres son una fuente fiable de información sobre la vida de sus hijos e hijas con autismo.

Familia y escuela tenemos un objetivo compartido: solucionar el problema, llámese acoso o no y, para ello, hay que integrar a la familia dentro del sistema contra el acoso para que pase a formar parte de la solución.

En estos momentos más que nunca es importante intensificar la colaboración familia-escuela. Responder al acoso implica de entrada compartir las preocupaciones para más adelante colaborar en la concreción de medidas contra el acoso.

- La respuesta inmediata es que el **tutor o tutora** tome medidas de vigilancia provisionales para garantizar la seguridad de la persona agredida.
- A continuación el tutor o tutora debe comunicar por escrito la situación al equipo directivo. Los centros deben contar con un documento para facilitar que cualquier miembro de la comunidad educativa describa los hechos o indicios susceptibles de ser considerados acoso escolar (ver *Anexo 4. Propuesta de Informe de incidente*).

FASE 2. Análisis y valoración

- **La información recibida y las pruebas, en su caso, deberán ser analizadas, con carácter inmediato, por dos miembros de la comisión de convivencia o equipo de apoyo contra el acoso escolar** quienes, además, se encargarán de realizar las indagaciones oportunas y recoger la información necesaria (valorar la necesidad y pertinencia de observación sistemática, entrevistas con compañeros/profesorado/familias de los estudiantes implicados, cuestionario anónimo en la clase...). Todo ello en el marco de la más absoluta discreción y confidencialidad.

Los centros que tienen una política efectiva contra el acoso y que escolarizan alumnado con TEA toman medidas para organizar el equipo responsable de encargarse de los casos de acoso. Generalmente lo integran profesionales de la orientación educativa y profesorado cualificado en temas relacionados con la convivencia. Este equipo tiene funciones muy concretas como analizar los incidentes, realizar un diagnóstico y clasificarlo dentro de un continuo de gravedad para poder decidir la estrategia a seguir. Además, apoya al profesorado y ayuda a crear, desarrollar y sostener un entorno seguro.

- Una vez terminada la toma y registro de datos se llevará a cabo una **reunión de análisis y valoración**. Para realizar esta valoración y tomar decisiones sobre la existencia o no de acoso escolar es clave contar con criterios claros y operativos que definan una situación de acoso (ver *Anexo 4. Propuesta de Registro y Evaluación de incidentes*).

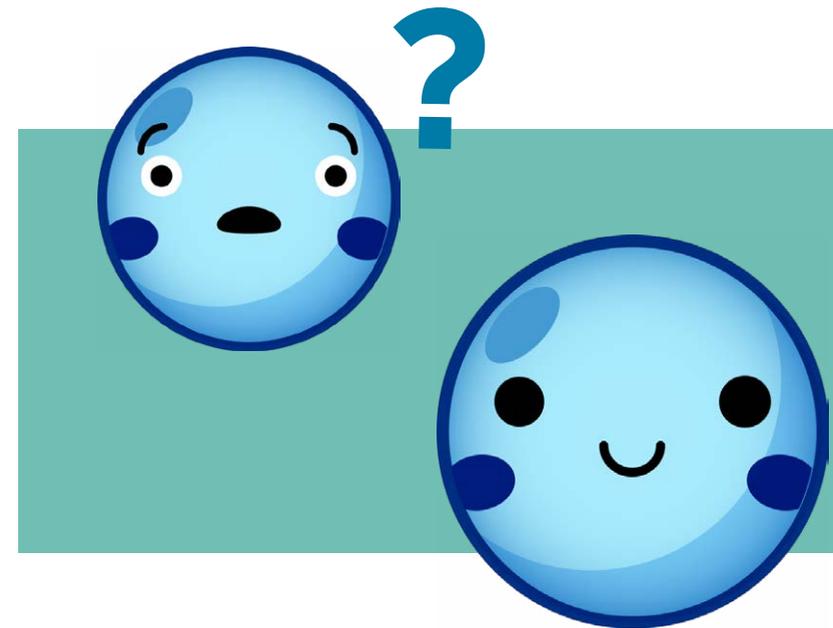
Los centros que tienen una política efectiva contra el acoso se aseguran de que las normas del centro en materia de acoso son muy claras de manera que no pueda haber malentendidos respecto a lo que constituye, o no, acoso escolar y las consecuencias.

FASE 3. Plan de actuación

La evidencia de acoso y el análisis serio de qué lo ha desencadenado determina obligatoriamente la necesidad de diseñar y poner en marcha la intervención para asegurarse de que se afrontan las causas subyacentes.

- El Plan de Intervención incluirá las medidas específicas seleccionadas por el centro para la intervención con el estudiante que es acosado, con el estudiante acosador, con sus familias, con el equipo docente y con los grupos de estudiantes espectadores. La responsabilidad de detener la situación de acoso es colectiva (profesorado, familias, alumnado, otros profesionales).
- Hay que hacer partícipe –en la medida de lo posible– al estudiante con TEA que es acosado de qué clase de solución preferiría y ayudarlo a buscar posibles soluciones y maneras de enfrentar el problema. Muchas veces tienen buenas sugerencias de lo que debería hacerse. Cada vez que proponga una solución para resolver el problema del acoso, le felicitaremos y las anotaremos todas, por inadecuadas o absurdas que parezcan a primera vista. Conviene listar todas las propuestas para posteriormente analizar cada una de estas opciones y ayudarlo a descartar las que agravarían el problema todavía más o provocarían una situación de peligro, o de violencia. Hay que asegurarse de que comprenda por qué rechazamos por inadmisibles algunas ideas y centramos la atención en las que parecen útiles y positivas. Esto es importante por dos motivos:
 - Primero, comunica a la persona la sensación de estar controlando las acciones entre las que finalmente decidirá; por tanto, hará suya con más determinación una idea que se le haya ocurrido por su propia iniciativa y entenderá que hay acciones que aunque sean más rápidas no son efectivas (a veces comunican la vivencia de que no se les ayuda cuando son acosados porque no se hace lo que ellos piensan).
 - Segundo, cuando la persona adulta (profesor, profesora, padre o madre) proporciona todas las opciones posibles, no se le concede oportunidad para confiar en su propio criterio, lo que repercute en su autoestima.

- El concepto de acoso escolar es muy amplio, se puede presentar desde una falta a la comisión de un delito tipificado en el Código Penal. Pero la comunidad escolar es el ámbito natural para resolver este problema en un primer nivel. Los agresores deberán, según lo establecido en el **Plan para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos**, ratificado por los Ministerios de Educación e Interior en 2007, reparar el daño moral causado mediante el reconocimiento de sus actos y presentación de excusas. Ante la gravedad de los hechos, tanto por la entidad de la agresión como por la desprotección del menor, se pondrá en conocimiento de la Fiscalía de Menores en el caso de los alumnos y alumnas mayores de 14 años. Si fuesen menores de esta edad, la comunicación se hará a los servicios sociales del Ayuntamiento o Junta Municipal.
- Cuando se concluye que no se trata de acoso sino de **otro tipo de conflicto** es fundamental desarrollar las actuaciones de prevención y sensibilización como las sugeridas en esta Guía (ver *Apartado 4, Cómo prevenir el acoso*).



FASE 4. Evaluación y seguimiento del plan

- La Comisión de Convivencia o el equipo contra el acoso será la encargada de evaluar las actuaciones realizando un seguimiento de los resultados y elaborando mensualmente un informe en el que se indicará: cumplimiento, impacto o eficacia de las medidas adoptadas y necesidad de continuidad o propuestas de nuevas acciones.
- Es muy importante establecer un sistema de colaboración e intercambio de información periódica, de doble dirección, escuela-familia.
- Tener en cuenta que ante determinadas situaciones que pueden superar nuestros recursos es necesario e imprescindible recurrir a otros organismos tales como el servicio de inspección educativa, la fiscalía de menores, la policía (especializada en menores), los servicios sociales y los servicios de salud (ver Anexo 6. Descripción de organismos y servicios).

Propuesta de protocolo de actuación ante el acoso escolar



6.2. ¿Qué hacer cuando la familia detecta una situación de acoso escolar?

Es fundamental mantener la tranquilidad y no reaccionar en exceso ni precipitarnos si detectamos una posible situación de acoso. Esto, por supuesto, es difícil cuando nos hemos enterado o tenemos sospecha de que nuestro hijo o hija está sufriendo agresiones, pero hay que transmitirle seguridad y tranquilidad, sin sobreproteger y dejándole claro que:

- Nadie tiene derecho a pegarle, humillarle o insultarle. La violencia nunca está justificada.
- Lo que le pasa "no es por su culpa". Son los agresores/as los que tienen un problema, no él o ella.
- Si se calla, ellos se hacen más fuertes.
- Si siente enfado, tristeza o miedo, es normal. Cualquier cosa que diga será tomada en serio y como padres y madres hay que ayudar a que exprese lo que siente.
- Necesita ayuda, solo o sola no puede salir de esa situación. Necesita la ayuda de la familia pero también la del colegio por lo que hay que comunicar la situación a la escuela.

En numerosas ocasiones el proceso arranca cuando los padres y madres acuden a contar lo que está ocurriendo. En el protocolo de actuación conviene dar los siguientes pasos:

1. **Indagar sobre las señales de alarma que hayamos observado los padres y madres o sobre lo que nuestro hijo o hija nos haya contado.** Se trata de escuchar con calma y con total atención y tratar la información que vayamos averiguando (a través de vuestro hijo, de otros padres...) sin trivializar ni magnificarla para obtener la mayor cantidad posible de datos y detalles de lo que realmente ha ocurrido.

Estas preguntas pueden ayudarnos a delimitar y concretar lo que ha ocurrido:

- ¿Qué ocurrió? ¿Qué hizo o dijo?
- ¿Quién o quiénes lo hicieron?
- ¿De qué tipo son las agresiones?
- ¿Han sido testigos del acoso otros niños o niñas? ¿Quiénes?
- ¿Es la primera vez que ocurre? ¿Se lleva repitiendo un tiempo?
- ¿Ocurre siempre en los mismos lugares o a las mismas horas?
- ¿Qué sentimientos ha suscitado en el niño o niña?

2. Cuando tengamos los indicios suficientes, explicaremos a nuestro hijo o hija que vamos a acudir al centro escolar con intención de lograr su colaboración para intervenir en el cese del maltrato.

3. En cuanto tengamos la información recogida hay que ponerse en contacto con la escuela. Recuerda que nunca se debe resolver el problema por nuestra cuenta, llamando a otros padres y madres o actuando directamente con los compañeros/as. Es comprensible que en muchos casos las familias queramos intervenir y resolver el problema y, más cuando percibimos la indefensión de nuestro hijo o hija, pero es importante recordar que esta estrategia empeora la situación y que la actuación tiene que ser global.

Hay que fijar una reunión con el tutor/a y el equipo directivo. El objetivo es informar de nuestras inquietudes y solicitar la intervención y cooperación del profesorado en la clarificación de la situación y en la búsqueda de soluciones. En la reunión contaremos todos los detalles que hayamos averiguado y conviene reflejarlos por escrito (el *Anexo 4. Informe de incidente de acoso*, puede ser útil). Nuestra opinión sobre lo que ha ocurrido debe ser emitida con claridad, sin atribuir culpas y sin adelantar juicios de valor. Las técnicas de asertividad que enseñaremos a nuestro hijo o hija también nos servirán a nosotros para conservar la calma en esta difícil situación y para crear y mantener un clima de comunicación y confianza con la escuela.

4. Fijar una estrategia de intervención para valorar la situación y, en caso de acoso, localizar el fenómeno en el lugar y momento en que se produce.

Esta valoración debe hacerse con precisión para no restar importancia a lo que ocurre. Y con rapidez, para no demorar la intervención. No permitamos que traten de darnos largas con promesas inconcretas como "nos mantendremos atentos" y "descuide que aquí nos ocupamos de esto".

Hay que mantener una actitud de colaboración con el centro (conviene ser informado de los pasos que se están dando y que, a su vez, la familia informe de cualquier cambio en la situación). Para parar la situación de acoso es importante intensificar el trabajo en equipo, aunar fuerzas familia y escuela, lo que implica –entre otras cosas- compartir las preocupaciones y colaborar en la concreción de medidas contra el acoso, como por ejemplo, darle la oportunidad de ampliar las relaciones del centro escolar facilitándole actividades sociales en las que quiera participar, fuera del centro escolar y donde pueda relacionarse con chicos y chicas de su edad.

5. Coordinar un plan de actuación de acoso para detener inmediatamente el daño que se está produciendo. El plan de acción debe incluir el establecimiento de una vigilancia especial para nuestro hijo o hija y otras medidas de apoyo. Es clave que los padres y madres impliquen a su hijo/a en la búsqueda de soluciones para enfrentarse al problema. Como señalábamos antes, que la propia persona haga propuestas de afrontamiento del problema aumenta la eficacia de la respuesta y el bienestar personal.

Conviene familiarizarse con el protocolo y reglamento del colegio donde se señalan las consecuencias disciplinarias de las infracciones a dichas normas y los atenuantes.

6. En ocasiones, la situación planteada no se ajusta a los que se entiende como acoso entre iguales, pero eso no significa que no se vaya a hacer nada porque, aún así, está haciendo sufrir a nuestro hijo o hija. Por tanto, hemos de solicitar un plan de acción, que permita al menor que está viviendo con dolor una determinada situación, encontrarse mejor, con más seguridad, confianza y apoyo por parte del contexto escolar. La responsabilidad del centro educativo es importante en este aspecto y es fundamental que desarrolle actuaciones de prevención y sensibilización como las propuestas en esta Guía (ver capítulo 4 *Cómo prevenir el acoso*).

7. Poner en práctica lo acordado. Compruebe si las medidas recogidas en el plan de actuación se cumplen en las reuniones periódicas de seguimiento que mantiene con el centro.

BACK TO
School

7

**Da tu primer paso.
Puedes salir de esto.
Te ayudamos. ¿Cómo
apoyar a la víctima?**

Cada situación debe tratarse individualmente y para cada caso hay que tener una estrategia claramente definida

Ante un alumno o alumna que está siendo víctima de acoso, el profesorado tiene que saber cómo ayudar y ofrecer apoyo directo a la víctima. Tiene que tomar de inmediato medidas educativas y de protección.

✓ **Medidas educativas y de protección**

- Aumentar la vigilancia y protección.
- Enseñar estrategias de afrontamiento.
- Medidas de control de estrés.
- Ayudar en proceso de reparación del daño.
- Ofrecer experiencias positivas de relación con compañeros/as.
- Intensificar la colaboración familia-escuela.

7.1. Aumentar la vigilancia y protección

¡Cuidado con las medidas que se ponen en marcha en el centro y se centran exclusivamente en aumentar la vigilancia y la protección!

Se trata de aumentar la vigilancia y protección por parte del profesorado. El alumnado tiene que tener claro a quién y dónde acudir por lo que debe haber una figura del profesorado (tutor, apoyo...) referente para estas situaciones con quien mantenga un contacto frecuente para potenciar la comunicación y resolver las dificultades que puedan surgir.

Este profesor o profesora necesitaría saber cómo detectar las señales de ansiedad puesto que a los jóvenes con TEA les cuesta comunicar lo que les sucede, cómo apoyar a cada estudiante cuando están nerviosos o alterados, qué estrategias funcionan de manera eficaz, etc. Y debería ser capaz de ofrecer orientación a otros miembros del personal para afrontar las situaciones negativas que puedan surgir. Al compartir esta información con otros colegas, el colegio puede establecer un enfoque de apoyo consistente de todo el personal. Esto será especialmente útil en los centros de secundaria donde el alumnado tiene muchos profesores/as.

A medida que van creciendo, la supervisión demasiado estrecha puede convertirse en una barrera en la interacción con los compañeros y compañeras y en el desarrollo de amistades, ya que los adolescentes son reacios a incluir a alguien que lleva consigo una persona adulta pegada a su espalda. Pero si el personal no realiza las labores de supervisión estrechamente cabe la posibilidad de que el profesorado no advierta la existencia de una víctima de acoso o de que no esté cerca para ayudar si éste pasa a ser una víctima de acoso. Cada situación debe tratarse individualmente y para cada caso hay que tener una estrategia claramente definida de supervisión.

La supervisión del personal debe estar cuidadosamente planificada para evitar que los vigilantes se conviertan en otro factor desencadenante de que un acosador se meta con él. Durante estos periodos de tiempo, quien vigila debería estar situado lo suficientemente cerca para tener un claro ángulo de visión del alumnado vulnerable, pero lo suficientemente lejos para evitar dirigir la atención hacia ellos.

7.2. Enseñar estrategias de afrontamiento

Además de reconocer e interpretar una situación de acoso (ver *Apartado 5 de esta Guía, Prevención*), un objetivo de la intervención es proporcionar a la persona con TEA estrategias e instrumentos que intenten aumentar la resistencia del alumnado, de manera que éste responda de forma adecuada y afronte las emociones.

Con frecuencia, estas personas están confusas y no saben lo que han de hacer o pensar, luego hay que enseñarles diferentes estrategias para afrontar el acoso y practicar las estrategias eficaces de manera que sepan qué hacer si se dan cuenta de que están siendo víctimas de acoso:

Estrategias de afrontamiento

Estrategia 1. Ignorar.

La actitud de indiferencia se refleja en tácticas como:

"Tú no hagas caso y te dejará en paz"

"No pasa nada"

"Ya sabes cómo es Juan. No le hagas caso"

A veces la falta de respuesta hace que el acosador o acosadora desista, especialmente si la falta o agresión es poco grave. Generalmente, ignorar no es una estrategia aconsejable, siempre hay que dejar claro que el insulto o burla no nos gusta y molesta. Y además, rara vez reduce la probabilidad de ser blanco de acoso porque el individuo que está acosando suele intensificar sus acciones, incrementando la frecuencia y la gravedad hasta que el otro responde. La pasividad o demora para reaccionar puede propiciar que los que acosan piensen "da igual porque ni siquiera es capaz de sufrir".

Estrategia 2. El enfrentamiento.

La actitud de enfrentamiento se refleja en tácticas como:

"Si te pegan, pega"

"Si te empujan, tú empuja"

La táctica del enfrentamiento no es una opción. No funciona. Quienes abusan, por definición, prefieren las peleas desiguales. No hay que darles ocasión a que nos hagan daño. Y además -más importante aún- las personas con TEA no quieren ser víctimas pero tampoco agresores. Les genera más ansiedad.

Por tanto, la estrategia más adecuada es *"no te enfrentes si puedes evitarlo"*.

Estrategia 3. La asertividad.

La respuesta asertiva y la búsqueda rápida de ayuda es la estrategia más eficaz. Esta estrategia podría incluir el uso de frases estándar y el seguimiento de un plan de acción, por ejemplo:

"No, no me gusta lo que haces"

"No me gusta esto"

"Para, por favor"

Luego hay que dirigirse a un lugar seguro e informar y pedir ayuda a un miembro del profesorado, algún compañero o compañera o persona de confianza.

La enseñanza de la asertividad supone el desarrollo de la capacidad para expresar los propios sentimientos o deseos positivos y negativos de una forma eficaz sin negar o desconsiderar los de los demás. Y permite defender los derechos de cada uno sin agresión/pasividad. La conducta asertiva no siempre tiene como resultado la ausencia de conflicto entre las dos partes, pero su objetivo es potenciar las consecuencias favorables y minimizar las desfavorables.

La asertividad debe acompañarse de la búsqueda de ayuda porque la víctima no tiene que hacer frente sólo a esa situación de acoso.

Hay que ayudarle a contar lo que pasa centrándose más en los hechos que en los sentimientos para informar del incidente manera eficaz. La ansiedad disminuye la capacidad de una persona para comunicarse de manera eficaz, por lo que el alumno o alumna con TEA que sufre acoso podría transmitir su percepción del incidente de una manera más eficaz haciendo uso de ayudas visuales como los dibujos, la escritura, las viñetas o los pictogramas (*Cuaderno adaptado con pictogramas ayuda a las personas a expresar si sufren acoso y pedir ayuda*).

Es importante no dar a entender a la persona que está siendo victimizada que su reacción ante una situación podría ser causa del acoso o que una reacción diferente sería una solución (por ejemplo, "si no lloraras, dejarían de imitarte"). Además de incierto, esto ejerce una presión excesiva en la persona, reduciendo el control sobre sus reacciones.

**IDEAS CLAVE**

- La respuesta asertiva y la búsqueda rápida de ayuda es la estrategia más eficaz.
- Es recomendable ofrecer talleres que faciliten estrategias de asertividad para afrontar el acoso y promover la resistencia.
- El alumnado con TEA puede que necesite comunicar los incidentes de una forma distinta al lenguaje oral, por medio de dibujos, la escritura, las viñetas o pictogramas.

7.3. Poner en marcha medidas de control de estrés

Estas medidas son básicas para manejar o moderar la propia reacción emocional de tristeza, ansiedad, ira, miedo... ante situaciones de acoso. El autocontrol favorece la expresión de sentimientos de una manera adecuada, disminuye las tensiones en el grupo evitando conflictos y ayuda a enfrentarnos a los problemas de forma eficaz.

Con frecuencia, para ayudar a un estudiante con TEA que ha sufrido acoso a salir del estado de ansiedad en que se encuentra, hay que darle información y una explicación clara de lo que ocurre: "pasa esto porque...", "el agresor ha provocado esto porque...". Esta explicación le capacita para interpretar la situación y expresar cómo se siente de manera más adecuada. Si nos sentimos mal, será la señal de que tenemos que actuar para resolver el problema que la ha producido.

✓ Enseñar técnicas de entrenamiento en respiración profunda

• Pasos:

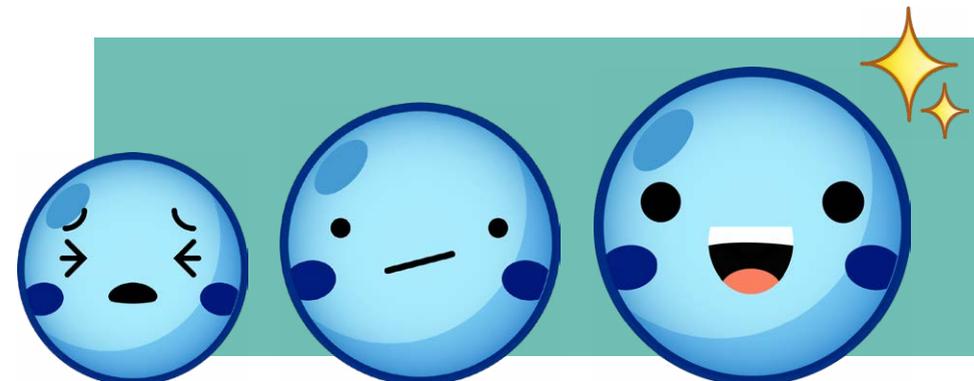
1. **Inspira profundamente mientras cuentas mentalmente hasta 4.**
2. **Mantén la respiración mientras cuentas mentalmente hasta 4**
3. **Suelta el aire mientras cuentas mentalmente hasta 8.**
4. **Repite el proceso anterior.**

- Para comprobar que lo haces bien, pon una mano en el pecho y la otra en el abdomen. Lo harás bien si al respirar sólo se mueve la mano que tienes en el abdomen.

El **autocontrol emocional** implica:

- Reconocer las señales físicas y aprender a relajarnos de manera que no nos resulte alarmante los síntomas que experimentamos a nivel físico, para no tener la sensación de perder el control de la situación.
- Aumentar la tolerancia a la frustración, educar para la resiliencia, para que sean fuertes. Este objetivo de intervención es difícil porque muchos viven en un ambiente sobreprotector, es decir, las oportunidades de éxito y fracaso son pocas por lo que se enfrentan poco a la dicha y a la adversidad y eso les convierte en punto de mira.
- Identificar y cambiar los pensamientos negativos ("Me está provocando"...), que nos hacen sentir mal y actuar de manera inadecuada. Control de pensamientos.
- Enseñarles a no dejarse llevar por las emociones negativas y a buscar posibles soluciones para resolver situaciones conflictivas en vez de llevarlo al plano personal.

El *Anexo 7* ofrece pistas sobre cómo elaborar una guía de autoayuda, recopila fichas para mantener la calma, sentirse bien con uno mismo y no preocuparse demasiado.

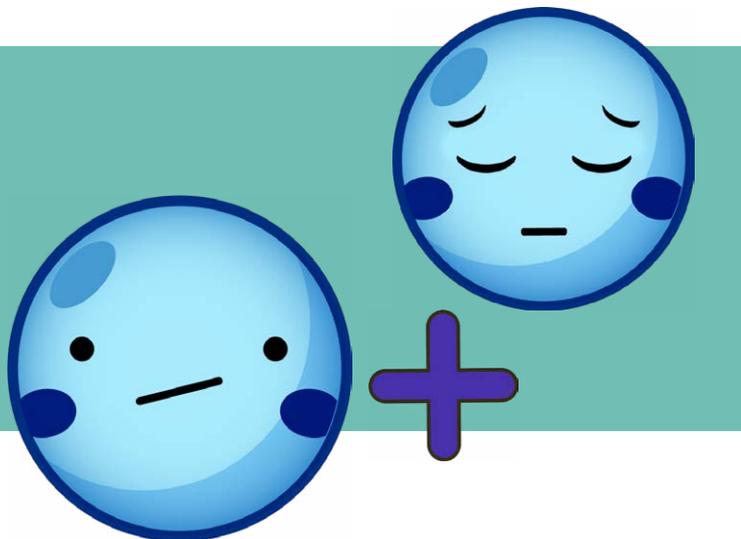


7.4. Ayudar en el proceso de reparación del daño

El proceso de reparación del daño, así como la petición y aceptación del perdón, deben trabajarse con cada una de las partes implicadas

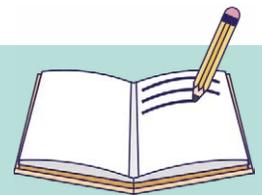
Una pelea entre iguales con relación de amistad o compañerismo derivada de un malentendido, aunque preocupante, puede ser abordada desde el acuerdo mutuo de no agredirse más o incluso haciendo las paces. Esto, sin embargo, no se da nunca en las situaciones de acoso.

La intensidad del daño puede ser tal –en caso de haberse prolongado durante mucho tiempo dicha situación o de haberse realizado agresiones de gran intensidad- que exigirá una intervención más compleja y en la que los agresores/as deberán reparar el daño moral causado.



Hay que trabajar con cada una de las partes en el proceso de reparación del daño y de petición y aceptación del perdón, preguntándole a cada parte si está conforme en iniciar este proceso y la manera de compensarse el perjuicio ocasionado:

- Reparación del daño según la fórmula decidida por la persona acosada (de acuerdo con sus necesidades).
- Solicitud de disculpas en privado.
- Petición de perdón ante el grupo.
- Compromiso, ante toda la clase, de las alumnas y alumnos implicados de no incurrir de nuevo en esas conductas.
- Realización de otras tareas para esa persona, para el grupo o para el centro.
- Petición de disculpas a la familia de la persona acosada.
- Revisión de dichos compromisos escritos durante varias semanas.
- Prestación de ayuda en la búsqueda de alternativas ante las dificultades.



IDEAS CLAVE

- Los agresores y agresoras tienen que entender el daño que realizan al actuar de esta forma, asumir su culpa y la responsabilidad de sus actos. Lo que debe traducirse en modificar su actitud y comportamiento.

7.5. Ofrecer experiencias positivas de relación con compañeros y compañeras a través de la ayuda entre iguales

Aumentar la vigilancia y protección por parte de las personas adultas es importante, pero involucrar a los compañeros y compañeras en las estrategias para prevenir y reducir la victimización es más efectivo. El acoso escolar es menos probable que se produzca si el blanco está acompañado de un grupo que le apoya. Y además, la intervención con los iguales es más importante en el caso del alumnado con discapacidad por diferentes razones:

- A medida que se hacen mayores, la ayuda de los compañeros/as es más efectiva que la ayuda de las personas adultas.
- Los compañeros/as tienen más ideas, más creativas y positivas, sobre cómo apoyar al compañero o compañera y evitar el acoso porque comparten la cultura de iguales.
- La ayuda entre iguales actúa como elemento disuasorio al dirigir a los acosadores/as el mensaje de que lo que pase a la víctima de acoso importa en el grupo.
- El comentario o la actuación de apoyo de un compañero o compañera tiene más valor reparador que el del profesorado.

Esto generalmente implica, en una situación de acoso, concienciar al alumnado de la necesidad de ofrecer apoyo a las víctimas para que puedan superar el aislamiento que tan vulnerables les hace.

La diversificación de los sistemas de ayuda entre iguales incluye:

- El **círculo de amistades** se utiliza para facilitar la inclusión de estudiantes acosados. Al igual que el aislamiento o el rechazo de los iguales puede dañar la autoestima, la aceptación y la amistad pueden fomentar el desarrollo personal, el bienestar emocional y capacitar a la persona, a su vez, para contribuir en la comunidad de la que forma parte.

La finalidad de esta **práctica de ayuda entre iguales** es facilitar relaciones que tengan posibilidades de desembocar en amistades verdaderas, creando conductas prosociales y elevando la corresponsabilidad moral del grupo.

Por tanto, es una experiencia positiva tanto para la persona con TEA (crearse un grupo de amigos/as marca a menudo la diferencia entre el éxito y el fracaso) como para los compañeros y compañeras.

Se trata de crear un grupo de personas voluntarias -entre seis y ocho- alrededor de la persona aislada. Es el propio círculo el que hace propuestas prácticas sobre qué hacer cada uno para ayudar al compañero/a a superar las dificultades de relación. Ej: acompañarle e incluirle en juegos del patio, sentarse con ella en el comedor, invitarle a salir juntos del colegio, ayudarla a "no meter la pata" en situaciones grupales, formar pareja en Educación Física para evitar que siempre sea escogido el último... Se pueden compartir también actividades fuera del colegio como invitaciones a casa.

El grupo se reúne con el estudiante "amigo" o "amiga" y la persona facilitadora semanalmente para revisar los acuerdos, resolver las dificultades que hayan surgido en la última semana, y generar soluciones y posibles estrategias de intervención. Quien desempeña el papel de facilitador debe brindar apoyo constante a todos y permitir que el círculo asuma el control y responsabilidad de su tarea con el estudiante "amigo" o "amiga". El tiempo aconsejable de intervención es de cuatro a seis semanas como máximo. Una vez pasado este tiempo es muy posible que el estudiante haya creado vínculos de amistad. En la última reunión se hace una reflexión sobre la participación de cada uno de los miembros.

- **El programa TEI** (Tutoría entre Iguales) (González Bellido) asume que para la mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar no es suficiente una charla o campaña de concienciación puntual, sino que será necesaria una intervención de carácter institucional que implique el compromiso de toda la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, auxiliares, alumnado, familias...) y que incluya, además, la asignación de los recursos necesarios, especialmente humanos y organizativos (los económicos son casi irrelevantes).

Una fase del programa es la **formación del alumnado**: a través de charlas, vídeos, testimonios reales, etc., se les concienciará sobre los efectos del acoso escolar en la vida de las personas.

A partir de este punto, se les explicará el objetivo del programa, cómo se va a desarrollar y, posteriormente, se pedirán personas voluntarias.

En la siguiente fase, la asignación de parejas a estudiantes con más probabilidades de ser victimizados, p.e: un chico con TEA, se le asignará un tutor paciente, con habilidades sociales, empático y con liderazgo entre sus compañeros. Para vencer el desequilibrio de poder inherente al acoso escolar los tutores/as siempre serán dos cursos mayores que sus tutorados:

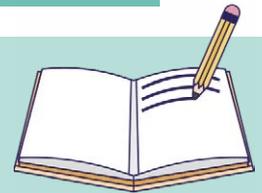
- En **secundaria**: el alumnado de 3º es tutor del de 1º.
- En **primaria**: el alumnado de 5º es tutor del de 3º.
- En **infantil**: el alumnado de 5 años es tutor del de 3 años.

Cada tutor o tutora actúa como guía del estudiante menor que le haya sido asignado a quien apoyará y le ayudará a defenderse o buscar ayuda en caso de que sufrir acoso. Entonces, si un agresor/a molesta a una víctima, ésta podrá decirselo a su tutor/a para que le ayude e intervenga dándole un toque de atención al agresor/a. Si esta persona continuara molestando a la víctima, el tutor/a de la víctima pasaría a hablar con el tutor/a del agresor/a para que éste también advirtiese a su tutorizado de que cesara su comportamiento hostil. Si aun así el agresor/a continuara molestando a la víctima, entonces ambos tutores se lo comunicarían a la persona adulta coordinadora del TEI que hablaría directamente con el menor agresor. Y de continuar su actitud, posteriormente y como último recurso, se aplicaría el régimen disciplinario del centro.

Para asegurar la influencia positiva de los sistemas de ayuda entre iguales en el establecimiento de relaciones sociales significativas de las personas con TEA es clave:

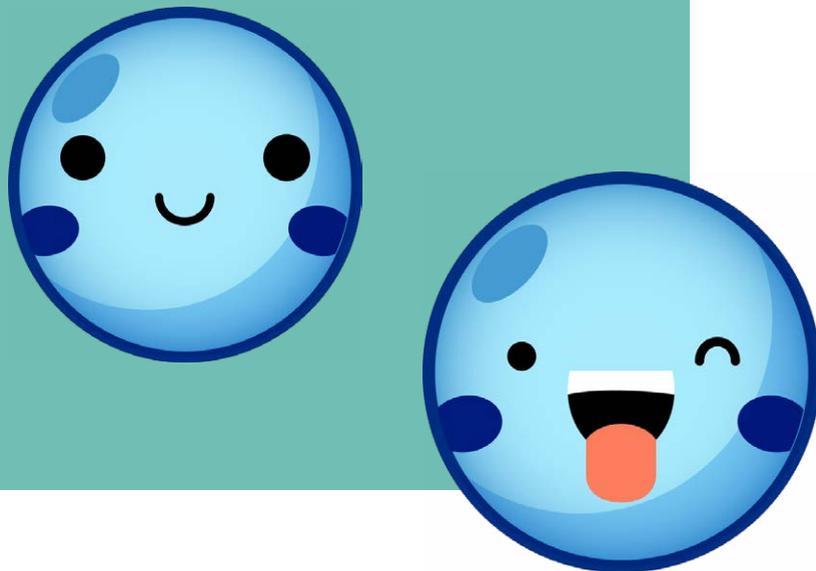
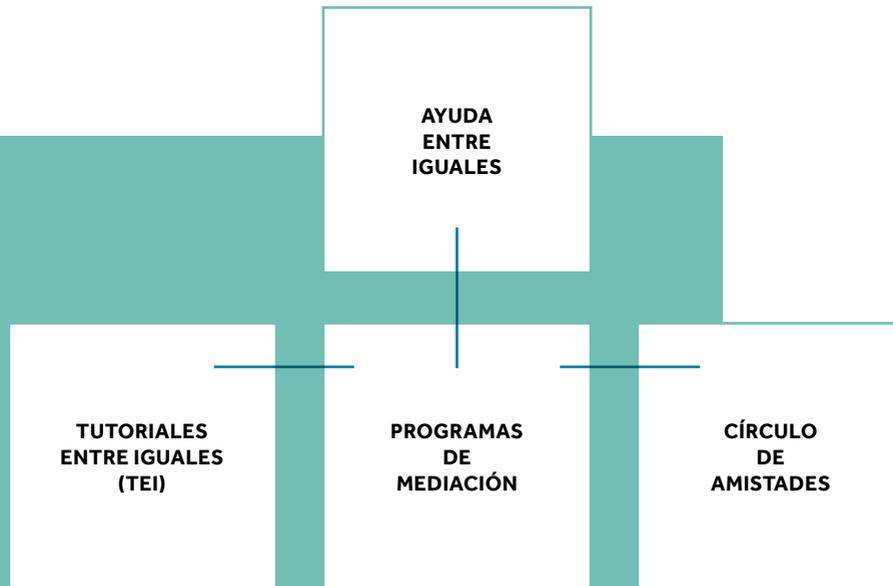
- Enseñar a los compañeros y compañeras cómo interactuar de un modo eficaz con estudiantes con TEA.
- Proporcionar formación adicional específica a tutores, ayudantes, miembros del círculo de amistades... para la interacción con compañeros/as con TEA. Es importante asegurar que conocen sus dificultades y habilidades.
- Esta formación puede abarcar el aprendizaje de habilidades sociales y comunicativas desde enseñarles a iniciar o responder a la interacción y resolver conflictos hasta habilidades y técnicas para jugar con el estudiante con TEA.

- El guión de actuación puede incluir una postura más activa, tomando la iniciativa de buscar de modo directo la interacción con sus compañeros/as con TEA en lugar de esperar que los estudiantes con TEA acudan.
- También es importante el aprendizaje de claves actitudinales como paciencia, consistencia o humor y de claves emocionales como el afecto positivo, la sensibilidad y la serenidad.
- La ayuda se basa en una serie de principios y valores. No vale cualquier ayuda.
- Entre los principios destaca que no solo está bien recibir ayuda sino ofrecerla; por eso cuando se organiza el plan de acción de los amigos y amigas del círculo es importante encontrar en qué acciones puede apoyar la persona con TEA a otro compañero o compañera. De igual forma en el TEI, el chico o chica con TEA de tercero de secundaria puede ser tutor o tutora de una estudiante de primero, quizás no para ayudarlo a defenderse de otros, pero sí para darle información sobre las normas, los desplazamientos o la organización del centro.



IDEAS CLAVE

- El personal de apoyo se enfrenta a la difícil tarea de optar por apoyar a un alumno/a con TEA y permitirle interactuar con sus iguales y ser aceptados por éstos.
- Los sistemas de ayuda entre iguales deberían generalizarse a todos los centros educativos para que la diversidad y la inclusión sean una realidad.
- La persona con TEA que es acosada requerirá de ayuda y apoyo social, siendo el mejor remedio ampliar su campo de relaciones sociales y propiciar nuevas amistades.



7.6. Intensificar la colaboración familia-escuela

En estos momentos más que nunca, es importante abordar la situación desde una **perspectiva de colaboración**, intensificando el trabajo en equipo familia-escuela, para compartir preocupaciones y colaborar en la concreción de medidas contra el acoso.

Intensificar la comunicación con los padres y madres del niño/a vulnerable ayudará al colegio y al estudiante a hacer frente al acoso. Esto podría incluir realizar una agenda diaria de manera que los padres y madres estén informados sobre los sucesos del día (puesto que las personas con TEA tienen dificultades para hacer esto). Se debería animar a los padres y madres a que refuercen las estrategias aplicadas por el colegio para reducir el riesgo de acoso. También se les deberá facilitar el contacto frecuente con el tutor/a para tratar cualquier preocupación que puedan tener.

La resolución de este complejo problema precisa de un esfuerzo conjunto en el que participen familias, profesionales y el propio alumnado.

Desde una perspectiva educativa, la ejemplaridad para la totalidad de la escuela, al conocer que las conductas de maltrato graves no son permisibles y que se toman medidas firmes ante ellas, favorece que el alumnado asuma que lo que se dice es coherente con lo que se hace. Este no sería el caso si tuvieran que cambiar de centro aquellos que necesitan más protección, apoyo y ayuda por parte del conjunto de la escuela: las víctimas.

IDEAS CLAVE



- El colegio debería mantener unos vínculos estrechos con los padres/madres del estudiante al que han acosado y compartir estrategias para reducir el riesgo de que se den situaciones de acoso.

8

Bibliografía

- Del Barrio, C., Almeida, A., van der Meulen, K., Barrios, A. y Gutiérrez, H. (2003). Representaciones acerca del maltrato entre iguales, atribuciones emocionales y percepción de estrategias de cambio a partir de un instrumento narrativo: SCAN. *Bullying. Infancia y Aprendizaje*, 26, 63-78.
- Del Barrio, C. y van der Meulen, K. (2016). Maltrato por abuso de poder entre iguales en el alumnado con discapacidad. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 103-118. doi:10.11144/Javerianacali. PPS14-1.mapi.
- Fernández, I y Hernández, I. (2005). *El maltrato entre escolares. Guía para padres*. Defensor del Menor.
- Fernández, I y Hernández, I. (2005). *El maltrato entre escolares. Guía para jóvenes*. Defensor del Menor.
- González Bellido (2015). Programa TEI Tutoría entre Iguales. *Innovación educativa*, 25, 17-32 17.
- Granizo, L., Naylor, P. y del Barrio, C. (2006). Análisis de las relaciones sociales de los alumnos con Síndrome de Asperger en escuelas integradas de secundaria: un estudio de casos. *Revista de Psicodidáctica*, 11, 281-291.
- Hernandez, J.M.; Van Der Meulen, k y Del Barrio, c (2006). "Hablando del acoso escolar para fomentar las relaciones entre iguales" Actas del XIII Congreso Nacional de AETAPI, Sevilla. www.aetapi.org
- Hernández, J. M. y van der Meulen, K. (2010). El maltrato por abuso de poder en el alumnado con trastornos del espectro autista y sus efectos sobre la inclusión. *Siglo Cero*, 41(1), 23-40.
- Heinrichs, R. (2003). *Perfect targets. Asperger Syndrome and Bullying. Practical solutions for surviving the social world*. Kansas: Autism Asperger publishing co.
- Humphrey, N (2012). El acoso escolar a niños y jóvenes con trastornos del espectro del autismo (TEA): ¿qué sabemos y cómo podemos ayudar? Congreso AETAPI. Valencia. www.aetapi.com
- Monjas, M. I., Martín-Antón, L. J., García-Bacete, F. J. y Sanchiz, M. L. (2014). Rechazo y victimización al alumnado con necesidad de apoyo educativo en primero de primaria. *Anales de psicología*, 30, 499-511. doi:10.6018/ analesps.30.2.158211
- Stobart, A (2009). *Bullying and autism spectrum disorders*. Londres, NAS.
- Suckling, A. y Temple, C. (2006). *Herramientas contra el acoso escolar. Un enfoque integral*. Madrid: Morata-Ministerio de Educación y Ciencia.
- Sullivan, K., Cleary, M. y Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria: el acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. España: Ediciones CEAC:

- Tantam, D. (2000). Psychological disorder in adolescents and adults with Asperger syndrome. *Autism*, 4, 47-62. doi:10.1177/1362361300004001004.
- Torrego, JC (coord) (2013). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Editorial Narcea.
- Voors, W.(2005). *Bullying. El acoso escolar. El libro que todos los padres deben conocer*. Barcelona: Editorial Oniro.

Páginas web

- ANAR Fundación. Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo. <https://www.anar.org/category/acoso-escolar/page/4/>
- AEPAE Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar. <http://aepae.es/>
- Consejería de educación. Andalucía. Web de convivencia. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar>
- Consejería de educación. Aragón. Plan integral contra el acoso escolar. <http://innovacioneducativa.aragon.es>
- Consejería de educación. Canarias. Prevención de acoso escolar. <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/prevencion-acoso-escolar/>
- Consejería educación. Madrid. Web Mejora de la Convivencia. <https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia>
- Ciberacoso. <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/>
- Pantallas amigas. <http://www.pantallasamigas.net/otros-webs/ciberbullying-com.shtm>
- Departamento educación. País Vasco. Actuación ante situaciones de, acoso infantil y adolescente. <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-5412/es/>
- Ministerio de Educación. Plan para mejorar la convivencia escolar. <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/convivencia-escolar/inicio.html>

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Injuve (Instituto de la Juventud) <http://www.injuve.es/conocenos/injuve>
 - NACE Asociación NO al acoso escolar. <https://www.noalacoso.org>
 - Save the children. <https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/acoso-escolar-bullying>
-

BACK TO
SCHOOL

9

Anexos

Anexo 1: El patio de mi colegio

Cuestionario para estudiantes (Adaptado de Suckling y Temple)

Al profesorado le gustaría contribuir a que el patio fuese un momento agradable para todas las personas. Por favor rellena con mucho cuidado esta hoja.

CURSO

Chico- chica (rodea lo que corresponda)

1. Durante el recreo, me gusta: _____

2. El lugar en el que me gusta estar es: _____

3. Los sitios en los que no me gusta estar son: _____

porque: _____

4. Lo que más me gusta del patio de la hora de comer es: _____

5. A la hora de comer, juego con: _____

6. Los sitios del patio en los que he visto acosar a alguien son: _____

7. Di cuatro cosas que harían del patio un sitio más agradable: _____

8. Si te acosaran, ¿se lo dirías a alguien? _____

9. ¿A quién se lo dirías? _____

Anexo 2: Vigilancia del patio

Lista de comprobación (Adaptado de Suckling y Temple)

Sería poco realista pensar que los profesores y profesoras que vigilan el patio son plenamente responsables de la conducta del alumnado durante ese tiempo. Todos los estudiantes y todos los docentes y monitores/as son responsables de lograr que tanto el patio de recreo como el patio de comedor constituyan una experiencia social positiva para todas las personas.

Esta **lista de comprobación de la vigilancia** permite ayudar a las escuelas a construir un entorno seguro y acogedor para todos los alumnos y alumnas.

- ¿Llegamos al patio para vigilarlo en el momento correcto y señalado?
- ¿Vigilamos los servicios y revisamos los puntos conflictivos?
- ¿Facilitamos al alumnado un repertorio de estrategias para que afronten por su cuenta los conflictos que pueden surgir?
- ¿Facilitamos suficiente equipamiento y de tipo deportivo para que se desarrolle un juego positivo?
- ¿Enseñamos juegos no competitivos?
- ¿Facilitamos al alumnado las destrezas necesarias para pedir ayuda?
- ¿Desarrollamos planes individuales para el alumnado que tiene dificultades en el patio?
- ¿Investigamos los incidentes que nos comunican?
- ¿Cuando nos informan de episodios de acoso, los tomamos en serio y nos ocupamos de ellos de inmediato?
- ¿Recabamos información relativa al alumnado que es objeto de acoso en el patio?
- ¿Evaluamos e intervenimos en los riesgos existentes en el patio?
- ¿Disponemos de reglas del patio que comprende y practica todo el alumnado?
- ¿Existe un espacio tranquilo y seguro disponible para cuando el alumnado se siente estresado?

Anexo 3: Cuestionario A para la detección del acoso

(Del Barrio, Hernández y Vandermeulen)

Presentación

- En algunas ocasiones hay chicos o chicas que son tratados mal por algunos compañeros/as: reciben burlas, amenazas u otras formas de agresiones, o son dejados de lado de forma repetida. A menudo se sienten mal por esto y no lo dicen, pero lo sufren. Otras veces, hay chicos o chicas que se meten con sus compañeros/as y abusan de ellos y ellas. Otros simplemente lo presencian. Esto provoca que exista un mal ambiente en el colegio (en clase, recreo, otros espacios...).
- Ahora vas a rellenar un cuestionario donde encontrarás preguntas referentes a lo que tú haces y piensas de este tipo de situaciones. Estos datos nos servirán para mejorar el ambiente de los centros.
- Este cuestionario es anónimo y secreto por lo que te rogamos que contestes con sinceridad.
- Para ello señala con un círculo las respuestas que se acerquen más a lo que piensas o sientes.
- Esto no es un test ni un examen. Todas las respuestas son válidas. Si en alguna pregunta no encuentras la respuesta que se ajuste exactamente a lo que tú piensas o sientes, marca la que más se aproxime.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

0. Soy: Un chico Una chica

1. Edad Año

2. Curso:

1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	1° Bachillerato	2° Bachillerato
EBO avanzada		Garantía social		FP grado medio	FP grado superior

1. ¿Tienes amigos y amigas en clase? (señala una respuesta)

- Tengo muchos compañeros/as que son mis amigos/as
- Tengo dos o tres compañeros/as que son mis amigos/as
- Me llevo bien con mis compañeros/as pero no los considero mis amigos/as
- Apenas me relaciono con mis compañeros/as, sólo para las tareas de clase
- No me relaciono con nadie de clase

2. ¿Cómo son las relaciones en tu clase? (puedes señalar varias respuestas)

- Es una clase tranquila, se respetan las normas
- Es una clase difícil porque molestan o interrumpen
- Es una clase muy unida, nos conocemos bien
- Hay diferentes grupos que no se mezclan
- Cuando hay conflictos los resolvemos conjuntamente en clase
- Cuando hay conflictos se recurre a dirección

3. ¿Te gusta venir al instituto por alguna de estas razones? (puedes señalar varias respuestas)

- Por mis compañeros y compañeras
- Por algún profesor o profesora
- Por alguna asignatura que me gusta mucho
- Por ser un colegio o instituto nuevo
- Por otras razones

4. ¿Tus profesores y profesoras están dispuestos a ayudarte en problemas con....? (puedes señalar varias respuestas)

- a) La asignatura
 - muchos algunos ninguno
- b) Tus compañeros/as de clase
 - muchos algunos ninguno
- c) Tus amigos/as
 - muchos algunos ninguno
- d) Tu familia
 - muchos algunos ninguno
- e) No están dispuestos a ayudarte
 - muchos algunos ninguno

5. ¿Desde que empezó el curso te ha ocurrido a ti algo de lo siguiente?
(señala una respuesta en cada línea)

a) Me ignoran (pasan de mí o me hacen el vacío)

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

b) No me dejan participar

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

c) Me insultan

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

d) Me ponen mote que me ofenden o ridiculizan

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

e) Hablan mal de mí

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

f) Me esconden cosas

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

g) Me rompen cosas

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

h) Me roban cosas

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

i) Me pegan

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

j) Me obligan con amenazas a hacer cosas que no quiero (traer dinero, hacerles las tareas, darles mis zapatillas, etc.)

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

k) Me amenazan solo para meterme miedo

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

l) Me acosan sexualmente con comentarios o acciones

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

m) Me amenazan con armas (palos, navajas, etc.)

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

6. La gente que se mete contigo, ¿de dónde son? (puedes señalar varias respuestas)

- de mi clase
- de mi curso
- de un curso superior
- de un curso inferior
- profesores
- de fuera del centro

7. Cuando te ocurre esto ¿qué haces? (puedes señalar varias respuestas)

- no hago nada, "paso de ellos"
- no me atrevo a hacer nada, aunque me gustaría
- intento hacerles lo mismo
- me voy con otros compañeros
- intento no encontrarme con ellos
- pienso por qué ocurre esto
- hablo con ellos y les pregunto por qué me hacen eso
- me digo a mí mismo "aguanta, ya se cansarán"
- pienso "Yo soy mejor que ellos"
- Pienso "Ojalá no hubiera ocurrido esto. Pero pronto seremos amigos"

8. ¿Se lo cuentas a alguien cuando se meten contigo? (puedes señalar varias respuestas)

- a algún compañero o compañera
- a mis amigos o amigas
- a mi familia
- a algún profesor o profesora
- otra persona
- a nadie

9. La gente que se mete contigo, ¿quiénes son? (puedes señalar varias respuestas)

- un chico
- una chica
- un grupo de chicos
- un grupo de chicas
- un grupo de chicos y chicas

10. ¿En qué lugares se meten contigo? (puedes señalar varias respuestas)

- en el patio
- en los aseos
- en los pasillos
- en el comedor
- en clase cuando está el profesor o la profesora
- en clase cuando no está el profesor o la profesora
- en la puerta del centro
- fuera del centro

11. ¿Interviene alguien para ayudarte? (puedes señalar varias respuestas)

- algún compañero o compañera
- algún amigo o amiga
- algún profesor o profesora
- mi familia
- nadie

12. Cuando te ocurre esto, ¿cómo te afecta? (puedes señalar varias respuestas)

- Me concentro menos
- Tengo menos ganas de estudiar
- Me siento más inseguro al estar con los compañeros/as
- Me siento solo, rechazado
- Me siento más fuerte porque pienso que les voy a hacer lo mismo a ellos
- No quiero ir al instituto
- Me siento mal físicamente (dolor de cabeza, estómago, me cuesta dormir)
- Estoy como "fuera", hago las cosas por rutina pero estoy pensando en mis cosas
- Me siento culpable
- Me siento más inquieto/a (me muevo más, hablo en alto en clase, hago ruiditos)

13. Desde que empezó el curso ¿ocurre en tu clase algo de lo siguiente? (señala una respuesta en cada línea)

- a) Algún compañero/a es ignorado (pasan de él o de ella, le hacen el vacío)
- Nadie
 - Uno
 - Algunos
 - Muchos

15. ¿Tú qué haces cuando ves que le hacen la vida imposible a un compañero o compañera? (puedes señalar varias respuestas)

- No hago nada, "paso"
- No me atrevo a hacer nada, aunque debería hacerlo
- También le hago la vida imposible
- No lo hago, pero me río, o animo a quien/quienes lo hacen
- Intento cortar la situación
- Hablo con el compañero o la compañera que lo está pasando mal
- Hablo con otros compañeros/as para hacer algo
- Rechazo a quien/quienes lo hacen (no hablo, no voy con ellos)
- Informo a algún profesor o profesora
- Lo cuento en mi casa

16. ¿Qué hacen tus compañeros/as? (señala una respuesta en cada línea)

- a) No hacen nada, "pasan"
 - muchos algunos nadie
- b) No hacen nada, pero luego comentan que deberían hacer algo
 - muchos algunos nadie
- c) Se unen a quien hace la vida imposible
 - muchos algunos nadie
- d) No lo hacen pero animan (o se ríen) a quien hace la vida imposible a otro
 - muchos algunos nadie
- e) Intentan cortarlo (separando, diciendo que paren...)
 - muchos algunos nadie
- f) Hablan con el compañero o compañera que lo está pasando mal
 - muchos algunos nadie
- g) Hablan con otros compañeros/as para hacer algo
 - muchos algunos nadie
- h) Rechazan a quien hace la vida imposible a un compañero/a (dejar de estar con él/ella)
 - muchos algunos nadie
- i) Lo dicen a algún profesor o profesora
 - muchos algunos nadie

17. ¿Qué hacen los profesores o profesoras? (puedes señalar varias respuestas)

- a) No sé lo que hacen
 - muchos algunos nadie
- b) No hacen nada, porque no se enteran
 - muchos algunos nadie
- c) Se enteran pero no hacen nada
 - muchos algunos nadie
- d) Hablan con quien lo está pasando mal
 - muchos algunos nadie
- e) Cortan cualquier burla o agresión
 - muchos algunos nadie
- f) Hablan con los agresores/as
 - muchos algunos nadie
- g) Hablan sobre el tema en clase
 - muchos algunos nadie
- h) Lo comunican al jefe de estudios
 - muchos algunos nadie

18. Si tú te metes con algún compañero o compañera, ¿cómo lo haces? (señala una respuesta en cada línea)

- a) Le ignoro (paso de él/ella o le hago el vacío)
 - Nunca
 - A veces
 - A menudo
 - Siempre
- b) No le dejo participar
 - Nunca
 - A veces
 - A menudo
 - Siempre

c) Le insulto

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

d) Le pongo motes que le ofenden o ridiculizan

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

e) Hablo mal de él o ella

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

f) Le escondo cosas

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

g) Le rompo cosas

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

h) Le robo cosas

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

i) Le pego

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

j) Le obligo con amenazas a hacer cosas que no quiere (traer dinero, hacerme las tareas, darme sus zapatillas, etc.)

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

k) Le amenazo sólo para meterle miedo

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

l) Le acoso sexualmente con comentarios o acciones

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

m) Le amenazo con armas (palos, navajas, etc.)

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Siempre

19. ¿Cómo se podrían resolver estos problemas?
(puedes señalar varias respuestas)

- Otros compañeros/as deben defender al chico/a y no dejarle solo/a
- Expulsar a los agresores/as
- Los profesores/as deben hablar con la víctima y los agresores/as
- Los chicos/as a quienes les pasa esto deben aprender a defenderse
- Los compañeros/as voluntarios deben entrenarse para ayudar a estos chicos/as
- Los profesores/as deben enseñar a discutir y resolver conflictos en clase
- Hacer más actividades en grupo (en clase, excursiones) para que los compañeros/as de clase se conozcan mejor
- Otras

.....

.....

.....

Anexo 4: Informe de incidente

Fecha:

Persona que cumplimenta el informe:

¿QUÉ HA OCURRIDO? DESCRIPCIÓN**¿DÓNDE HA OCURRIDO?****¿QUIÉNES ESTÁN IMPLICADOS?****¿CUÁNDO TUVO LUGAR EL INCIDENTE?****Anexo 5: Registro y evaluación del incidente de acoso****SEÑALES DE ALARMA****Indicios de estar sufriendo acoso:**

- Descenso en el rendimiento escolar
- Abandono de aficiones
- Angustia, nerviosismo, ansiedad
- Negativa a asistir al centro
- Pérdida de capacidad de concentración
- Pérdida de confianza en sí mismo
- Más aislado
- ...

CRITERIOS**Es acoso cuando se cumplen los 3 criterios siguientes:**

- Desequilibrio y abuso de poder
- Intención de dañar
- Reiteración/repetición
- A veces (mensual)
- A menudo (semanal)
- Siempre (diario)

TIPOS DE ACOSO

AGRESIONES FÍSICAS

- Golpes
- Patadas
- Zancadillas
- Empujones
- Tirones de pelo
- Pellizcos
- Esconden pertenencias personales
- Rompen pertenencias personales
- Roban pertenencias personales
- Otros:

AGRESIONES VERBALES

- Insultos
- Motes
- Desprecios
- Burlas
- Difamaciones
- Amenazas para meter miedo
- Amenazas a hacer cosas que no quiero
- Otros:

EXCLUSIÓN SOCIAL

- Ignorar
- No dejar participar

ACOSO SEXUAL

- Verbal (comentarios)
- Físico (acciones)

CIBERBULLYING

- Insultos por mensajes texto/redes sociales
- Humillaciones por mensajes/redes sociales
- Amenazas por mensajes/redes sociales
- Difusión de imágenes/vídeos por mensajes texto/redes sociales
- Difusión de bulos o rumores insidiosos por mensajes texto/redes sociales
- Otros

DÓNDE HA OCURRIDO

- En el patio
- En los aseos
- En los pasillos
- En el comedor
- En clase cuando no está el profesor
- En la puerta del centro
- Fuera del centro
- Otros

QUIÉNES ESTÁN IMPLICADOS

- Un chico o chica
- Un grupo de chicos o de chicas
- Un grupo de chicos y chicas
- De la misma clase
- De una clase superior
- De una clase inferior

EVALUACIÓN

- ¿Se trata de un incidente aislado? → Aplicar medidas preventivas
- ¿El acoso es frecuente?
- ¿Durante cuánto tiempo viene produciéndose?
- Tipo de agresiones:
- ¿El acoso ocurre en diferentes entornos (patio, aula...)?
- ¿El acoso es crónico? (¿Ha representado un problema durante mucho tiempo, pe. desde la infancia?)
- ¿La víctima tiene amigos u otras personas que la apoyan?
- ¿Los testigos muestran poca compasión ante la situación de acoso?
- ¿Determinación de alumnos implicados como agresor o agresores?
- ¿El acoso es grave (por la frecuencia, los tipos de agresión, la extensión a diferentes entornos, la recurrencia, la falta de red social?)

SOLUCIONES PROPUESTAS POR LAS FAMILIAS

SOLUCIONES PROPUESTAS POR EL ALUMNADO

SOLUCIONES PROPUESTAS POR LA PERSONA ACOSADA

Anexo 6: Organismos y servicios

Inspección Educativa

El Servicio de Inspección Educativa debe conocer todas aquellas situaciones que perturben la normal convivencia de un centro. El inspector debe estar al tanto de las mismas para prestar su apoyo en la adopción de las medidas oportunas.

Centro de Formación al profesorado

Prestan formación continua al profesorado en diversos temas de interés, con respecto al tema que nos ocupa, les forman para detectar, analizar y actuar ante situaciones de violencia entre iguales.

Fiscalía de menores, sección reforma o menores en conflicto social

- En función de la gravedad de la situación y cuando los agresores tiene edad penal, a partir de 14 años, puede ser conveniente la intervención de fiscalía.
- En primer término deben ser los padres de la víctima los que denuncien al menor agresor. No obstante el centro siempre puede notificar la situación a fiscalía.
- Esta puede poner en marcha un procedimiento destinado a exigir responsabilidad legal al agresor a través de medidas reeducativas.
- En el caso de que los agresores no tengan edad penal, el centro puede recurrir a otros organismos especializados como los Servicios Sociales.

Fuerzas y cuerpos de seguridad

El centro puede y debe solicitar la colaboración de policía nacional y municipal.

- Pueden actuar frente a agresiones en el centro y sus alrededores. Cuando en la situación de violencia los agresores no pertenecen al centro. Cuando hay bandas implicadas.
- El Ministerio del Interior tiene diseñado un "Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos", que desarrolla a nivel nacional a través de las fuerzas y cuerpos de seguridad, con la colaboración del Teléfono ANAR.

Además dentro de la policía municipal, existe un cuerpo especializado, que interviene en este tipo de situaciones. También colaboran en absentismo, prevención del consumo de drogas o situaciones de riesgo en general. La Guardia Civil y la Policía Nacional también cuentan con su grupo especializado en menores Emume y Grume respectivamente.

Servicios Sociales

Es un recurso público y de carácter comunitario gestionado por el municipio con el que el centro escolar debe colaborar. Además disponen de programas específicos para evitar situaciones de riesgo y violencia, con profesionales tales como trabajadores sociales, psicólogos, educadores de familia, educadores de calle, mediadores interculturales, etc.

Cuando el centro no dispone de recursos o medios suficientes para intervenir con el agresor, víctima o familia, deben trasladar la situación a Servicios Sociales y diseñar una intervención. Servicios Sociales además, facilita la colaboración de otros recursos especializados como puede ser Salud Mental.

Servicios de Salud

Ante la presencia de lesiones físicas fruto de una agresión producida por una situación de acoso el centro debe facilitar el acceso del menor a un centro de salud.



Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Confederación Autismo España
C/ Garibay 7 3º izq | 28007 Madrid | T 91 591 34 09
confederacion@autismo.org.es | www.autismo.org.es